



Boletín del WRM

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

Nro. 224 – Junio - Julio 2016

¿Cuáles son las causas del acaparamiento de tierras?: una mirada crítica en la región de la cuenca del Congo



NUESTRA OPINIÓN

- **La Cuenca del Congo: en la mira del** **p. 3**
**CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS?
UNA MIRADA CRÍTICA EN LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL CONGO**
- **Emerger sin sumergir: el desafío de las políticas internacionales sobre el medio ambiente en África Central** **p. 5**
- **La mujer y la propiedad en Camerún: entre las leyes y la realidad** **p.11**
- **RDC: las comunidades se movilizan para liberarse de cien años de plantaciones coloniales de palma aceitera** **p. 15**
- **La agroindustria, un paso hacia la dependencia alimentaria de África** **p. 18**
- **Infraestructura, desarrollo y recursos naturales en África: algunos ejemplos de Camerún** **p. 20**
- **Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo: un fracaso para con las comunidades y la biodiversidad** **p. 25**
- **El acaparamiento de tierras: tácticas utilizadas por actores europeos en el exterior** **p. 30**



TRAMPAS Y ENGAÑOS QUE PROMUEVEN EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

- **Estrategias y tácticas empresariales que fomentan la expansión de las plantaciones de palma aceitera, frente a la resistencia de las comunidades aledañas** p.36

ALERTAS DE ACCIÓN

- **“Conservacionistas ¿están escuchando?”
Los pueblos indígenas Baka en Camerún** p.39
- **Movilizaciones campesinas en Camerún** p.39

RECOMENDADOS

- **Bajo el radar: Breve resumen de la situación de los defensores del medio ambiente en África central** p.40
 - **El cuadernillo “12 Respuestas a 12 Mentiras sobre los monocultivos de palma aceitera” también disponible en Swahili y Lingala** p.40
 - **El cuadernillo “10 alertas sobre REDD para comunidades” también disponible en Swahili y Lingala** p.40
 - **Colección de videos sobre los impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera** p.41
 - **Realidades de REDD: dos publicaciones que desenmascaran a REDD con las comunidades** p.41
 - **Las mujeres de África occidental defienden el aceite de palma tradicional** p.42
-



NUESTRA OPINIÓN



La Cuenca del Congo: en la mira del capital

La cuenca del Congo, situada en África Central, contiene el segundo bosque más grande del mundo. Su extenso territorio es parte o un todo compartido por seis países: la República Democrática del Congo, la República del Congo, Gabón, Camerún, República de África Central y Guinea Ecuatorial. Con este boletín buscamos adentrarnos y denunciar la intensa captura de tierras que vienen confrontando y resistiendo los pueblos de esta región; territorios de bosque que albergan y proveen de los medios de vida y sustento de alrededor de 30 millones de personas.

Este boletín es el fruto de la decisión del secretariado del WRM de enfocar a partir de este año algunos de sus boletines en regiones y no en temáticas. Esto fue sugerido por los propios lectores y lectoras del boletín, como una forma de compartir información y profundizar sobre lo que pasa en algunas regiones relevantes por sus bosques. Esperamos además que este boletín enfocado en la Cuenca del Congo, de la mano de las organizaciones y activistas de la región que ayudaron en el esfuerzo colectivo de construir este boletín, contribuya con la difusión de una visión más amplia de lo que pasa en este territorio.

Un boletín enfocado en la Cuenca del Congo es de hecho más que necesario. La región sufre una nueva ola de colonialismo. El acaparamiento de tierras, aunque no es novedoso en la región, se ha visto profundizado luego de la crisis financiera y la abrupta subida de los precios de los alimentos en 2007-2008. Esto, junto a la relativa calma que se vive en varios países de la región luego de años de guerra civil y disturbios, sobretudo en la República Democrática del Congo (RDC), contribuye a un auge de las inversiones extranjeras. El resultado será más deforestación a gran escala y más concentración del control territorial en pocas manos, con nuevas inversiones en plantaciones de monocultivos, energía e infraestructura, afectando sobretudo a todas aquellas poblaciones que viven y dependen de los bosques.

Un artículo en este boletín reflexiona sobre cómo las políticas internacionales y regionales en temas de bosques han fracasado en alcanzar sus propios objetivos debido a que dichos instrumentos no buscan implementar cambios profundos y necesarios. Por otro lado, el problema de la propiedad de la tierra está en el centro del debate en la



Cuenca del Congo, por lo que un artículo se centra específicamente en lo que esto significa para las mujeres africanas, responsables del 60% de la producción de alimentos en las comunidades. Otro artículo comparte las reflexiones de una reunión regional en la que se identificaron algunas de las tácticas utilizadas por las empresas palmícolas para expandir sus monocultivos sobre tierras comunitarias frente a las resistencias locales. En esa línea, el artículo que lo sigue explora los procesos de inversión agroindustriales que terminan socavando la agricultura campesina, tales como los mega parques agroindustriales de la RDC. El siguiente artículo cuestiona los verdaderos impactos que conllevan los proyectos de infraestructura, transporte y energía. Finalmente, un artículo de este boletín reflexiona sobre el fracaso de establecer áreas protegidas en la Cuenca del Congo a punta de “armas y guardias”, separando vastas zonas cuyo acceso queda prohibido para las poblaciones locales. En la República del Congo y en la RDC, por ejemplo, se planea la realización de proyectos REDD+ a gran escala que abarcan parcialmente un parque nacional y una reserva respectivamente. Ambos proyectos contienen disposiciones que en realidad podrían terminar despojando aún más a estos pueblos.

En la región han comenzado a proliferar los proyectos de tipo REDD+. La región de la Cuenca del Congo, gracias a las comunidades que tradicionalmente la han ocupado, aún conserva grandes áreas de bosques. Sin embargo, esta proliferación de parques y proyectos de “conservación” como REDD+ no ha impedido que los planes para la expansión de plantaciones de la palma aceitera y otros monocultivos sigan en aumento. Los proyectos REDD+ y otros similares, no solo permiten la continua destrucción y degradación de los bosques, sino que amenazan los derechos de las comunidades de usar, controlar y acceder a sus bosques.

Los efectos de esta nueva ola de colonialismo son claramente visibles en esta región. Al mirar el avance del acaparamiento de tierras – y por ende de bosques, agua, culturas y vida -, se vislumbra un modelo extractivista, industrial, ajeno y depredador, en donde los bosques como la Cuenca del Congo son vistos como “recursos” que se pueden cuantificar, extraer, controlar, comprar y vender.

En suma, este boletín intenta mostrar que la consecuencia de estas actividades extractivas y del acaparamiento de tierras que las posibilita es la expulsión, casi siempre violenta, de familias, comunidades y pueblos; la destrucción de culturas, de tejidos sociales, de tradiciones enraizadas en los bosques e identidades diversas; la pérdida de autonomía y de control sobre sus territorios por parte de las comunidades que convivieron con los bosques de la Cuenca del Congo por incontables generaciones.



¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS? UNA MIRADA CRÍTICA EN LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL CONGO



Emerger sin sumergir: el desafío de las políticas internacionales sobre el medio ambiente en África Central

África Central está inundada de iniciativas para la gestión de los recursos naturales, a veces regionales, otras veces internacionales. En esa región boscosa por excelencia, el conjunto de dichas iniciativas afecta al sector de los bosques directa o indirectamente. Los instrumentos más activos en ese sentido son, sin duda alguna, los Acuerdos Voluntarios de Asociación del Plan de Acción para la aplicación de leyes, gobernanza y comercios forestales (FLEGT, por sus siglas en inglés), y la Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques, la conservación, el incremento de las reservas de carbono y la gestión sostenible del bosque (REDD+). El primero, que emana de un cambio de política de la Unión Europea en 2003, destinado a limitar tanto la explotación ilegal de los bosques como los efectos nefastos de dicha explotación en los países productores, fue objeto de acuerdos con Camerún, el Congo y la República Centroafricana (RCA). La República Democrática del Congo (RDC) está en la fase de negociación, mientras que Gabón inició las negociaciones pero luego las interrumpió. REDD+ por su parte ha sido aceptado por todos esos países, con diversos resultados. La RDC va a la cabeza mientras que Gabón ha hecho una pausa en el desarrollo del dispositivo necesario para la aplicación del sistema REDD+, a pesar de que en 2014 ese país aprobó una Ley de Desarrollo Sostenible que facilitará, entre otras cosas, la comercialización del carbono. (1)

Además de FLEGT y REDD+, los Estados de la sub-región se van adhiriendo progresivamente a ciertos instrumentos que, si bien no están todos directamente relacionados con el sector del bosque, tendrán fuerte incidencia sobre éste, en la medida en que todos esos países poseen bosques que cubren aproximadamente el 50% de sus territorios respectivos. Entre los más importantes figuran la Alianza por los Bosques Tropicales 2020 (más conocida por su sigla en inglés, TFA 2020) y la Iniciativa para la Restauración del Paisaje Forestal Africano (AFR 100 – African Forest Landscape Restoration Initiative). Podemos mencionar también las supuestas innovaciones en el campo de la lucha contra los cambios climáticos: el Fondo Verde para el Clima, el Acuerdo de París 2015 sobre el clima, etc. Todas esas iniciativas son oficialmente



portadoras de excelentes intenciones para el desarrollo de la sub-región, por lo cual no es sorprendente que todos los gobiernos las hayan aceptado. Sin embargo, las experiencias pasadas de iniciativas internacionales pintadas con los más bellos colores deberían enseñarnos a ser muy prudentes.

Ante todo, hay que preocuparse por las comunidades rurales en general, y en particular por las comunidades de los bosques, ya que a pesar de ser meras espectadoras de esas grandes iniciativas, suelen ser las primeras afectadas. Es importante ver el caso de los proyectos REDD+ en las demás sub-regiones de África (Kenia, Uganda, Mozambique, etc.). En Uganda, por ejemplo, 22.000 personas fueron expulsadas de los distritos de Mubende y Kiboga para permitir la instalación de un inmenso proyecto REDD+. Más cerca de nosotros, ya existen ejemplos de proyectos REDD+ que amenazan gravemente la supervivencia de grupos autóctonos, como veremos a continuación. Luego de dar una mirada retrospectiva a las enseñanzas de REDD+ y FLEGT en nuestros países, veremos los riesgos que conllevan las nuevas iniciativas y sabremos si dichas enseñanzas fueron tomadas en cuenta. Finalmente, propondremos algunas medidas provisorias para evitar que los nuevos instrumentos de desarrollo no se transformen en instrumentos de muerte.

Las comunidades que dependen del bosque, REDD+ y FLEGT: lecciones del pasado que inspiran desconfianza, o al menos prudencia

Existen varios análisis de los últimos años sobre la eficacia de esos dos instrumentos. Los resultados son unánimes: si bien permitieron liberar progresivamente el espacio político y despertar en las poblaciones un mayor interés por las políticas sobre bosques, ninguno de esos dos instrumentos ha resultado satisfactorio ni ha respondido plenamente a sus propios objetivos iniciales.

FLEGT: iniciado para luchar contra la explotación ilegal de los bosques, este instrumento está lejos de haber logrado sus objetivos iniciales. Cuando se firmaron los Acuerdos Voluntarios de Asociación en 2009 en los casos de la RCA y la República del Congo, y en 2010 en el de Camerún, la ambición implícita de la mayoría de los actores era que se otorgarían licencias FLEGT ya en 2013, coincidiendo con la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre la Madera. Tres años más tarde, ninguna licencia FLEGT ha sido otorgada. Para comprenderlo es necesario explicar que esas licencias confirmarían la relativamente buena gobernanza del sector forestal, debida en particular a una mejor aplicación de las leyes. En otras palabras, entre 2009 o 2010 y 2016, los Estados no han logrado demostrar que están gestionando mejor sus bosques. ¿Qué implica esto para las comunidades, en la práctica?

Hay que resaltar que un cambio positivo observado gracias a dicho instrumento es que la sociedad civil y las comunidades han obtenido un mejor lugar en la mesa de negociación. Ahora pueden expresar su opinión, tanto sobre la elaboración de las leyes y políticas como sobre su puesta en práctica. A título de ejemplo, en Camerún, la sociedad civil y las comunidades autóctonas forman parte oficial de las instancias de seguimiento de los Acuerdos Voluntarios de Asociación. Sin embargo, más allá de la participación, hay que considerar hasta qué punto se toma en cuenta la opinión de dichos participantes. En efecto, en todos los países ha sucedido frecuentemente que las opiniones manifestadas por la sociedad civil y las comunidades se dejaron de lado sin una verdadera explicación. Del mismo modo, a pesar de la llegada del FLEGT, las condiciones de vida de las comunidades no han mejorado; en algunos casos incluso han



empeorado. En Camerún, desde enero de 2015 las poblaciones ya no reciben su parte de las regalías forestales anuales. Aunque este cambio no se deba a FLEGT, los numerosos reclamos de las comunidades que dependen del bosque contra la supresión de su parte de las regalías no han logrado cambiar nada. Finalmente, a nivel general, la explotación de los bosques no ha disminuido en ningún país de la sub-región. Los casos de cargamentos de madera ilegal que llegan a Europa o a China han sido objeto de numerosos informes. Uno de los más espectaculares fue la confiscación en suelo belga de un cargamento de *Afromorsia* en 2013, una especie que figura en el listado CITES. (2)

REDD+: Al igual que FLEGT, REDD+ ha facilitado la participación de grupos que usualmente son excluidos de los procesos de decisión. En cada etapa de la Preparación para la Inversión, la sociedad civil se movilizó para transmitir la importancia del respeto a los derechos de las comunidades. Si bien ese mensaje fue parcialmente comprendido, en particular sobre la necesidad de salvaguardias sociales y ambientales, el resto parece haberse perdido entre oídos sordos. La participación propiamente dicha es considerada como un favor. Hay que decir que, sin una definición clara de lo que se entiende por “participación”, es muy fácil desvalorizar dicho término. Un ejemplo claro es el de la República del Congo, donde el gobierno redactó en 2014 un manual para instruir a las comunidades del bosque sobre las salvaguardias de REDD+, pero sólo lo presentó a la sociedad civil en vísperas del curso. Eso a pesar de que esa misma sociedad civil debería haber contribuido con su experiencia a toda la etapa de concepción del material educativo. Más recientemente, el gobierno de Camerún también distorsionó el significado de la participación cuando invitó a la sociedad civil a comentar en el plazo de una semana su documento estratégico para la inversión en proyectos REDD+. En una semana, una sociedad civil muy diversa debía comentar un documento con un centenar de páginas, redactado en inglés, en un país mayoritariamente francófono. Finalmente, siempre es crucial cuestionar la legitimidad de los “participantes” en todas partes. Aparte de asociaciones autóctonas y jefes tradicionales, ningún agrupamiento de poblaciones del bosque participa en esas discusiones que, sin embargo, afectarán ante todo sus estilos de vida.

A diferencia de FLEGT, que aún no tuvo efectos negativos directos sobre las comunidades del bosque, REDD+ ya ha provocado sufrimiento en la RDC. En efecto, los proyectos de Ibi-Bateké y Maï-Ndombé están allí para demostrar que las comunidades de toda la sub-región corren grandes riesgos. En ninguno de los dos proyectos se pidió el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades locales y autóctonas (Batwa), a pesar que éstas poseen derechos consuetudinarios sobre las tierras utilizadas por los proyectos. En ambos casos, las empresas que explotan los créditos de carbono aplicaron el principio de “dividir para reinar”. Un sector de las comunidades, sobre todo las élites y los jefes de aldea, recibió parte de los ingresos ya generados, lo cual permitió a la empresa declarar que distribuye equitativamente los beneficios. Mientras tanto, la mayoría de la población se ve privada de dichos ingresos. Y lo más importante es que, en Maï-Ndombé por ejemplo, esa situación ha creado tensiones entre quienes se oponen con vehemencia al proyecto y quienes lo defienden. Finalmente, como en el caso de FLEGT, REDD+ no demuestra ser eficaz con respecto a sus objetivos más fundamentales: reducir la deforestación y la degradación de los bosques. Las evaluaciones realizadas sobre los proyectos mencionados, los cuales otorgan créditos de carbono, dan cuenta de una progresión considerable del deterioro de los bosques. (3)



Ni FLEGT ni REDD+ han aportado un verdadero cambio substancial en cuanto a los derechos de las comunidades. En la República del Congo, durante la puesta en práctica de los Acuerdos Voluntarios de Asociación de FLEGT se aprobó una ley sobre los pueblos autóctonos, pero su aplicación sigue siendo imposible debido a la ausencia de textos que la reglamenten. En la RDC, a pesar de grandes promesas, REDD+ no logra hacer avanzar reformas fundamentales para su puesta en práctica: ordenamiento territorial, gestión de la propiedad de tierras, etc. Si bien es posible encontrar una relación entre el interés de la sociedad civil por participar en el proceso REDD+ y la promulgación de un decreto favorable para los bosques comunitarios en 2015, el hecho es que ese decreto no es claro, como tampoco lo es su verdadero interés para las comunidades. En tal contexto, ¿cómo confiar en nuevos instrumentos, sobre todo cuando atraen con tanta fuerza la atención de los gobiernos, si, una vez más, como en los casos de FLEGT y REDD+, el lugar de las comunidades dependientes de los bosques no está aclarado desde el inicio?

Las iniciativas actuales no pueden ocuparse de las causas profundas

La razón por la cual ni FLEGT ni REDD+ pueden cambiar profundamente la situación actual de las comunidades del bosque es que dichos instrumentos no tienen como objetivo realizar cambios profundos. Entre los cambios necesarios para lograr que las comunidades saquen finalmente provecho de los bosques hay tres que se destacan: reconocer y asegurar los derechos territoriales consuetudinarios; establecer una participación real e indiscutible sobre los beneficios; y garantizar el acceso a la justicia, en particular, a la indemnización en caso de perjuicios. Ahora bien, si esos cambios fundamentales no son parte de los mandatos de FLEGT ni de REDD+, menos lo serán en los casos del TFA 2020 o del AFR 100.

Reconocer y asegurar los derechos consuetudinarios sobre las tierras boscosas: existen numerosos casos en los que las comunidades han sido incapaces de actuar frente a una explotación ilegal o un proyecto REDD+ injusto, simplemente debido al tipo de derechos que les son reconocidos sobre las tierras donde se realizan tales actividades. Si bien las comunidades reivindican derechos consuetudinarios sobre más del 70% de las tierras, menos del 10% son oficialmente reconocidos. Esta diferencia es muy útil para los inversores del sector forestal. En los proyectos REDD+ anteriormente mencionados, las comunidades fueron expulsadas en base al principio erróneo según el cual el Estado es el propietario de las tierras y, como tal, puede cederlas a su antojo. Además, el derecho reconocido de inmediato en los bosques de toda la sub-región es el de uso, haciendo difícil e incluso imposible que las comunidades puedan cerrarle el paso a un inversor que ha invadido sus bosques. A esto se agrega la escasa transparencia que reina en el sector forestal; las comunidades suelen verse obligadas a recurrir a la administración para identificar las empresas que extraen madera de sus propias tierras.

Acceso a indemnización y participación real sobre los beneficios: si bien todas las leyes sobre los bosques y territorios disponen de reglas para la indemnización en caso de daños o pérdidas, la práctica suele ser muy diferente. Los montos concedidos como compensación son a veces muy inferiores a los beneficios reales que las comunidades obtenían de sus tierras. Así sucede en Camerún, en la República del Congo e incluso en Gabón. Además, el respeto de las disposiciones legales, por débiles que sean, es muy problemático. En cuanto al acceso a los beneficios, las reglas actuales permiten a las



comunidades, en todos los países excepto Camerún, recibir una parte proporcional de los ingresos generados por la explotación forestal y la comercialización del carbono. Dichos beneficios, que llegan generalmente con mucho atraso al nivel de la comunidad, no son siempre administrados con eficacia, pues las comunidades disponen de poca capacidad de gestión financiera. En realidad, los principales beneficiarios siguen siendo las empresas, las ONG promotoras de proyectos REDD+, y los intermediarios.

Más globalmente, existe incoherencia entre los objetivos de buena gestión de los bosques y las necesidades de desarrollo de los países. Luego de la crisis del hambre de 2008, se observó un florecimiento de la “visión emergente” en el Congo, Gabón, Camerún, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, poniendo a estos países en competencia en cuanto al plazo para desarrollarse. Así, para Camerún, la ambición es convertirse en país emergente en 2035; en la RDC el objetivo se fijó para 2030; en la República del Congo y en Gabón la fecha fue trazada para 2025. La ambición de Guinea Ecuatorial es aún mayor: ese país prevé su emergencia económica para 2020. La principal opción de desarrollo elegida en esos países se basa en la valorización de su capital a base de recursos naturales. No se trata sólo de seguir dependiendo del petróleo, que en todos esos países representa más del 60% del patrimonio nacional, sino de diversificar los recursos naturales valorizados. Un indicador de esta nueva tendencia es la conversión progresiva de los bosques para fines agrícolas, de minería o de infraestructura. Si se considera que en el transcurso de los últimos 10 años, aproximadamente 2 millones de hectáreas de bosques han sido atribuidas a inversiones no forestales (agricultura, minería, infraestructura, etc.), se puede afirmar sin rodeos que la eliminación de bosques será descomunal en los próximos años. Del mismo modo, los permisos otorgados en 2011 para extraer petróleo en el parque de conservación de Virunga, el más antiguo de la RDC, son un ejemplo más de las contradicciones que caracterizan a los gobiernos de la sub-región en materias de políticas medio ambientales.

¿Qué hacer?

Como hemos visto, REDD+ y FLEGT son poco operantes y literalmente incapaces de cumplir sus propios objetivos. Cuando no afectan negativamente a las comunidades, les aportan poca cosa, debido principalmente a que dejan intactas las causas profundas que hemos descrito brevemente y a las cuales podríamos añadir una larga lista. La TFA 2020 y la AFR 100, como tantas otras iniciativas, se toparán con los mismos problemas. Se trata de iniciativas que intentan parchar las cosas por periodos, sin cambiar los principales problemas que aquejan la gestión de recursos naturales. La TFA 2020, con su objetivo de “desarrollar una agricultura sostenible basada en la asociación entre públicos y privados”, prevé ayudar también a los pequeños productores. Se tratará principalmente de apoyos puntuales para el desarrollo de plantaciones. Sin embargo, nada está previsto con respecto a las causas estructurales.

En lo que respecta a la AFR 100, es aún muy pronto para evaluar su capacidad de influir sobre las comunidades del bosque de África Central. Su objetivo de “restaurar 100 millones de hectáreas de paisajes boscosos de aquí a 2030” es muy ambicioso y ciertamente loable para las comunidades que podrían ver restaurado su medio ambiente. Sin embargo, las modalidades de acceso a las tierras todavía no han sido especificadas. En el sitio internet del World Resource Institute sobre la AFR 100, se indica que algunos Estados ya habrían estado de acuerdo en “restaurar” 41 millones de hectáreas.



(4) Entre esos Estados figuran la RDC y la RCA. Por el momento, no se ha iniciado ningún proceso de consulta con la población de esos países; sin embargo, es indudable que las tierras para “restaurar” serán tierras comunitarias, pues ni el Estado de la RDC ni el de la RCA pueden pretender ser propietarios de tales extensiones. Parece razonable entonces preguntarse quién ganará con la “restauración” de los bosques. El objetivo parece noble, pero los riesgos son importantes. Algunos ejemplos de proyectos REDD+ en la RDC son suficientes para demostrar que una iniciativa de restauración puede ser pernicioso tanto para el medio ambiente (la destrucción de la biodiversidad de la sabana y su reemplazo por el monocultivo) como para las comunidades (acaparamiento de tierras y destrucción de recursos esenciales).

En base a lo anterior, es fácil imaginar que la TFA 2020 y la AFR 100 podrían seguir los pasos de REDD+ y FLEGT y, por consiguiente, afectar negativamente a las comunidades o no mejorar de manera significativa su nivel de vida. Esa no es razón suficiente para desaconsejar a las comunidades y la sociedad civil que participen en su puesta en práctica. Es bien sabido que, en general, dichos actores se dividen entre los que opinan que es mejor no sentarse en una mala mesa de negociación, y quienes piensan que si uno no se sienta a la mesa está sobre la mesa, es decir, es el menú. Por nuestra parte, pensamos que a veces hay que implicarse en ese tipo de procesos, o al menos informarse sobre ellos, para disponer de las herramientas necesarias para mejorarlos cuando es posible, o combatirlos de ser necesario. De momento, es posible recomendar tres medidas con respecto a esas iniciativas que sin duda se multiplicarán en los próximos años:

- Elaborar los argumentos antes de sentarse a la mesa: un problema que se ha observado es que la sociedad civil y las comunidades raras veces logran imponer la agenda. Sin embargo, las salvaguardias ambientales y sociales, hoy día casi obligatorias en todo mecanismo REDD+, son una prueba de la capacidad de esos actores de influir en el programa, siempre y cuando estén preparados para defender sus posiciones. Para ello, hay que lograr previamente una buena cohesión interna.
- Apuntar a los derechos substanciales: el principal aporte de FLEGT en el Congo fue la aprobación de una ley sobre los pueblos autóctonos. Los demás cambios tanto en el Congo como en otros países se refirieron a derechos menos consistentes e intangibles, como el derecho a participar en ciertos espacios de toma de decisión. Es importante alentar reformas que realmente apunten a cambiar la vida de las comunidades, tales como las que permitirían asegurar los derechos consuetudinarios sobre la tierra, un mejor reparto de los beneficios, acceso garantizado a los instrumentos de indemnización en el caso de sufrir perjuicios, etc.
- Comparar, “nombrar y apreciar” los buenos ejemplos: las ONG de la sub-región deben documentar más los ejemplos positivos de gestión de los recursos naturales de los demás países, con el fin de proponer soluciones concretas y factibles. Los gobiernos suelen oponerse a las propuestas de leyes más respetuosas de los derechos tradicionales bajo el argumento de que “no son factibles”. Sin embargo, la región está abarrotada de ejemplos positivos. Los casos de Ghana, Botsuana y Burkina Faso muestran que es posible reconocer importantes derechos territoriales a las poblaciones sin frenar el desarrollo del país. Fue ese tipo de aprendizaje lo que incentivó a la Red Africana de Derechos Comunitarios (African Community Rights Network) a publicar, en 2014, un informe comparativo sobre los derechos comunitarios, REDD+ y FLEGT (5). La Red



acaba de desarrollar un índice de evaluación del grado de protección de los derechos territoriales en África. Ya se realizó un primer análisis aplicando ese índice en ocho países, y cabe suponer que los resultados tenderán a mostrar lo que está funcionando, con el fin de alentar a todos los Estados a mejorar su posición.

Téodyl Nkuintchua, nkuintchua@yahoo.fr

Centre pour l'Environnement et le Développement, www.cedcameroun.org

(1) <http://gabonreview.com/blog/developpement-durable-les-inquietudes-de-la-societe-civile-sur-la-nouvelle-loi-dorientation/>

(2) <http://www.radiookapi.net/environnement/2013/11/28/allemanne-saisie-de-deux-cargaisons-de-bois-illegalement-exporte-de-la-rdc>

(3) <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/proyecto-de-bosques-tropicales-en-la-cuenca-del-congo-las-comunidades-desconfian-de-la-revolucion-conservacionista/>

(4) <http://www.wri.org/our-work/project/AFR100/restoration-commitments#project-tabs>

(5) <http://www.cedcameroun.org/flegt-redd-et-droits-des-communauts-aux-forets-et-a-la-terre-en-afrique-lecons-apprises-et-perspectives/>



La mujer y la propiedad en Camerún: entre las leyes y la realidad

La fuerza agrícola del continente

En Camerún, como en varios países africanos, las mujeres soportan cotidianamente, en diversos ámbitos de la sociedad, prácticas que pueden ser consideradas discriminatorias, especialmente cuando se trata de la propiedad de la tierra. “Para nuestra familia, la mujer es un bien, como la cabaña o la plantación”, decía en 1949 Léon Mba, líder del Congreso Pamue. (1)

El problema de la tenencia de tierras está en el centro del debate en Camerún desde el lanzamiento de la reforma anunciada por el presidente de la República en la asamblea agro-pastoral el 17 de enero de 2011. Más aún, el tema del acceso de la mujer a la propiedad, pues, como dicen los partidarios de los derechos de las mujeres, éstas podrían ya no querer o no poder invertir en tierras de las que no son propietarias. Además, según algunos defensores de dichos derechos es necesario esclarecer esta situación ya que “la casi totalidad de las mujeres no tiene acceso a derechos de tenencia de tierra formales. Esa exclusión debilita la capacidad de las mujeres de invertir en la



explotación de sus tierras”. El derecho consuetudinario por su parte se aplica en un contexto predominantemente patriarcal en el que la mujer no hereda la tierra y, por consiguiente, no tiene control alguno sobre esta. Las mujeres africanas producen el 60% y sólo poseen el 1% de las tierras del continente; las cifras son las mismas en Camerún, donde las mujeres constituyen el 70% de la mano de obra. (2) Las estadísticas muestran que no sólo en Camerún existe ese problema. Según estimaciones recientes, las mujeres africanas (de África subsahariana) representan más del 70% de la mano de obra agrícola del continente y producen cerca del 90% de los productos alimenticios. Dado que el derecho consuetudinario sólo les otorga acceso a la tierra, corresponde distinguir entre acceso, uso y control. Ahora bien, en el medio rural la tierra es la principal fuente de ingresos y de subsistencia. Por tanto, en la práctica, la falta de control expone a la mujer a una gran inseguridad y vuelve muy precaria su situación económica, sobre todo en un contexto de acaparamiento de tierras a gran escala.

Este artículo consta de cuatro partes. La primera está enfocada en el contexto del derecho consuetudinario en Camerún, la segunda muestra lo difícil que es para las mujeres disponer de tierra debido al peso de las tradiciones, la tercera explica que esa dificultad se ve agravada por los cambios de estado civil de la mujer, y la última compara la situación de las mujeres rurales con la de las mujeres de las grandes ciudades respecto a la propiedad inmueble, con el fin de mostrar que es urgente encontrar una solución para el problema de tenencia de tierras de la mujer rural.

La evolución del régimen de tenencia de Camerún y su incidencia en los derechos de propiedad de la mujer

No podríamos hablar del derecho de tenencia de tierras de la mujer en Camerún sin examinar brevemente la evolución de ese derecho en el país. En efecto, el derecho de tenencia de tierras camerunés se caracteriza por la coexistencia del derecho consuetudinario y del derecho “positivo” o “moderno”. El régimen de propiedad camerunés distingue las tierras registradas y de propiedad privada, de las tierras no ocupadas pertenecientes al Estado, pero explotadas por las comunidades tradicionales. Por otra parte, la ordenanza de 1974, según la cual el registro es la única prueba de propiedad, complica aún más la situación de las comunidades rurales. En efecto, el sector rural está regido principalmente por el derecho consuetudinario, el cual no tiene aún integrada la cuestión de titulación de tierras. En esa situación, el derecho de tenencia de tierras de la mujer es un tema muy problemático y ha quedado irresuelto.

Ahora bien, la tierra es un factor importante en el proceso de desarrollo, y ocupa un lugar central en la lucha contra la pobreza de las poblaciones rurales. La legislación territorial camerunés reconoce los mismos derechos a hombres y mujeres. Sin embargo, en la práctica, las mujeres son objeto de una marginalización que se origina en prácticas tradicionales discriminatorias. Ellas son quienes poseen menos tierras en el mundo, sólo un 10% aproximadamente, y se enfrentan cotidianamente a una situación de dependencia. Hay que reflexionar entonces por qué las mujeres rurales se enfrentan a esa situación de discriminación, y por qué el hecho de no poder ser propietarias de tierras plantea actualmente un problema en ese contexto.



Prácticas patriarcales y difícil acceso a la tierra para la mujer

En las zonas rurales, la tierra se administra en forma colectiva. En Camerún, las mujeres tienen un papel central en dicha administración, pero son las primeras afectadas por la inseguridad territorial, lo cual debilita su capacidad de invertir. Esto se explicaría por el carácter discriminatorio de la gestión de la propiedad rural. En efecto, en general, la mujer no es propietaria de la tierra. La mayoría de las veces se le concede una pequeña parcela para que la cultive, pero “la propiedad” es de su familia o de su marido. En este contexto, las mujeres ignoran el derecho escrito que rige sus derechos de propiedad, y además, los usos y costumbres las llevan a una especie de auto-exclusión en lo que respecta a la tenencia de tierras en la comunidad, que es percibido como un asunto de hombres.

Parece evidente que, en el mundo regido por la costumbre, la individualidad no cuenta y tampoco existe una libertad total en el sentido que damos nosotros a esa palabra. En dichas sociedades, las mujeres parecen estar sometidas a los hombres y a las obligaciones que estos les imponen. Ya sea en su familia política o en la propia, siempre se encuentran bajo la autoridad de los hombres. Sólo ellos tienen derecho a la tierra, y este derecho se prorratea entre los hombres de la familia. En Camerún, como en la mayoría de los países africanos, esos sistemas de gestión patriarcal existen en las aldeas, a pesar de que las mujeres sean quienes llevan adelante la lucha por una vida mejor y de que, en su mayoría, sean agricultoras que no disponen de tierras debido a las costumbres que les impiden heredar. En resumen, no tienen acceso directo a la tierra.

¿Es el cambio de estado civil de la mujer un factor de cambio de sus derechos de propiedad consuetudinarios?

El derecho consuetudinario concede a la mujer soltera una porción de tierra que podrá utilizar toda su vida, pero si decide casarse, esa tierra pasará al patrimonio de su familia de nacimiento.

Por el contrario, la mujer casada adquiere el uso de la tierra a través de su marido, y tiene la libertad de realizar allí las actividades que desee; la mayoría realiza cultivos. En general, la mujer casada sólo tiene derechos de usufructo de las tierras que ocupa. La cuestión del régimen matrimonial no suele plantearse en el medio rural, donde la mayoría de las parejas vive en concubinato o practica la poligamia. Sin embargo, es necesario conocer el estado civil de una mujer para determinar el grado de acceso y de control que posee sobre la tierra, pues suele haber interacciones entre todas las leyes, ya sean religiosas, consuetudinarias, civiles u otras.

La situación de la viuda varía según tenga o no hijos. Cuando no los tiene, puede que su familia política la expulse y le quite las tierras. Así pues, la condición para que pueda seguir utilizando esas tierras es que tenga hijos. En Ndikibil, por ejemplo, una aldea de la localidad de NdiKinimeki, como en muchas otras regiones de Camerún, cuando una mujer pierde a su marido lo habitual es que la familia de éste le quite sus tierras. Incluso cuando tuvo hijos, la decisión suele depender de la codicia de los miembros de la familia de su difunto esposo, quienes pueden argumentar que sólo tuvo hijas, o que los hijos varones son demasiado jóvenes para reclamar por sí mismos su derecho a las tierras de su padre.



La fragilidad de los derechos es por lo tanto una consecuencia de la aplicación de las normas consuetudinarias, justificada por la necesidad de preservar el patrimonio tradicional. Las razones que se alegan y que provienen de las autoridades tradicionales son, entre otras:

- la situación de la mujer no es estable, más adelante deberá casarse;
- el hombre prevalece sobre la mujer por su calidad de cabeza de familia;
- las prácticas tradicionales sólo otorgan a las mujeres el derecho a trabajar una tierra pero no el de ser su propietaria;
- la mujer propietaria de tierras puede fácilmente ser engañada y dar sus tierras al hombre del que se enamora.

De este modo, según los guardianes de la tradición, la exclusión de la mujer en materia sucesoria sería una manera de preservar el patrimonio familiar.

La relación entre el régimen territorial y el derecho consuetudinario para las mujeres

En materia de propiedad, la situación de las mujeres que viven en las ciudades es diferente de la de aquellas que viven en el campo. Incluso si la tierra pertenece tradicionalmente a los hombres, que tienen derecho a heredarlas y administrarlas, las mujeres que viven en la ciudad y disponen de medios financieros pueden comprar tierras al igual que los hombres. Esto es cada vez más frecuente en las ciudades, en los casos de mujeres solteras y de mujeres casadas en régimen de separación de bienes. En cambio, en el medio rural esto no sucede, porque la sociedad de las aldeas es patriarcal por lo que los hombres son quienes heredan la tierra y deciden cómo utilizarla. Tal situación sigue existiendo a pesar de que la Constitución de 1996 garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra independientemente del sexo. Esto nos hace ver hasta qué punto es importante y prioritaria la costumbre en materia de tenencia de tierras en el medio rural, incluso cuando la ley parece restringir su influencia al preconizar la igualdad de todos y la no discriminación.

La situación de la mujer en el medio rural resume todo el estudio de sus derechos patrimoniales, pues vive bajo tutela permanente. El régimen de derechos consuetudinario de Camerún, tal como es hoy en día, no reconoce a la mujer el derecho a ser propietaria de la tierra; la opinión de la mujer importa muy poco cuando se trata de cuestiones territoriales porque, según los defensores del derecho tradicional, la mujer cambia constantemente de estado. Además, existe una clara diferencia entre la mujer joven soltera y la mujer casada: mientras se puede tolerar que la joven soltera tenga, en cierta forma, una capacidad mayor porque su familia le puede dar el derecho de usufructo de una parcela, la mujer casada siempre es considerada como una extraña por su familia política, nunca se separa completamente de su propia familia, y siempre está lista para partir en caso de divorcio o de fallecimiento del esposo.

Conclusión

En vista del análisis sobre la situación de tenencia de tierras de las mujeres de Camerún, parece evidente que habría que encontrar la forma de conciliar el derecho consuetudinario y el derecho escrito para que las mujeres puedan disfrutar de seguridad y, al mismo tiempo, tomar precauciones para evitar que la aldea pierda su patrimonio tradicional. Ciertamente habrá que mirar más allá de las reformas políticas y adoptar un



verdadero cambio de comportamiento, tanto de los hombres como de las mujeres, en lo referente al derecho de la mujer sobre la tierra, dado que los derechos de propiedad de las mujeres son indispensables, no sólo para ellas mismas sino para garantizar la seguridad alimentaria colectiva.

Michèle ONGBASSOMBEN, michelebatende@yahoo.fr
Centre pour l'Environnement et le Développement (CED), www.cedcameroun.org

(1) Citado por G. Baladier en "Sociologie de l'Afrique noire", PUF, 1955.

(2) MINADER / DESA / AGRI-STAT N° 16, <http://www.minader.cm/uploads/DESA/AGRI-STAT%2016.pdf>

Larry Lohmann, larrylohmann@gn.apc.org

The Corner House, <http://www.thecornerhouse.org.uk/>



RDC: las comunidades se movilizan para liberarse de cien años de plantaciones coloniales de palma aceitera

La palma aceitera es nativa de los bosques de África central y occidental y es inseparable de los pueblos de la región y sus culturas. En esta parte del mundo, las comunidades han dependido de la palma aceitera durante miles de años como fuente de alimentos, de productos textiles, de medicinas y de materiales de construcción.

Pero ahora la gran mayoría de las palmas aceiteras del mundo se cultivan lejos, en el sudeste asiático, y no en palmares boscosos sino en masivas plantaciones de monocultivos, en lugares donde antes generalmente había bosques tropicales. Estas palmas aceiteras son un producto del brutal legado colonial de Europa.

Cuando en el siglo XIX los colonizadores europeos invadieron África Central y Occidental, estos visualizaron (aunque de una manera muy limitada) la posible riqueza que podría generarse a partir del cultivo de palma aceitera. Comenzaron por adueñarse de los extensos palmares de palma aceitera de la población local y luego derribaron bosques para establecer plantaciones. Uno de los pioneros de este esfuerzo fue el británico Lord Leverhulme, quien, a fuerza de una campaña de terror contra la población local, se apropió de los palmares de la comunidad y convirtió vastas zonas de bosques del Congo en plantaciones trabajadas con mano de obra esclava. Las plantaciones de palma aceitera de su empresa terminaron expandiéndose por toda África



Occidental y Central y luego al sudeste asiático, y fueron la base de la corporación multinacional Unilever, una de las mayores compañías mundiales de alimentos. Unilever vendió todas sus plantaciones de palma aceitera hace aproximadamente una década, pero actualmente sigue siendo uno de los mayores compradores mundiales de aceite de palma.

Las comunidades que viven junto a las antiguas plantaciones de Unilever y dentro de las mismas, son de las más pobres de África. En una reciente reunión de líderes de comunidades africanas que luchan contra la expansión de las plantaciones de palma aceitera, celebrada en Mundemba, Camerún, los participantes de una visita de campo se sorprendieron por las condiciones de vida de quienes viven en Ndian Town - una comunidad localizada dentro de una de las ex plantaciones de palma aceitera de Unilever en Camerún, ahora a cargo de la empresa camerunés Pamol (1). Décadas de plantaciones de palma aceitera sólo trajeron pobreza a la comunidad.

Las tierras de las plantaciones de Unilever en la Cuenca del Congo no han sido devueltas a sus habitantes. Por el contrario, fueron vendidas con un margen de beneficio a un nuevo grupo de empresas: algunas nacionales, aunque la mayoría de propiedad extranjera; algunas multinacionales con plantaciones en otros países; otras de otros sectores comerciales sin experiencia en plantaciones. Este último es el caso de algunas de las plantaciones originarias de palma aceitera de Unilever en la República Democrática del Congo (RDC).

Después de 100 años de permanencia en lo que hoy es la RDC, en 2008 Unilever vendió tres de sus plantaciones de palma aceitera a una empresa llamada Feronia, registrada hasta hace poco en las Islas Caimán. Esta empresa, que ahora figura en la Bolsa de Valores de Toronto, Canadá, y de propiedad mayoritaria de fondos de desarrollo europeos, no tenía ninguna experiencia previa en materia agrícola. Con la venta de estas plantaciones en RDC, Unilever obtuvo alrededor de USD 14 millones de dólares en efectivo y dejó alrededor de USD 10 millones de dólares de pasivos a los nuevos propietarios.

En octubre de 2015, 12 líderes de comunidades que viven dentro de las diversas concesiones en las provincias Equateur y Oriental donde Feronia explota sus plantaciones (Yahuma, Boteka, Basoko, Yaligimba, Yalifombo, Mosité, Lokutu), se reunieron en Kampala, Uganda, para compartir experiencias y trazar un curso de acción común para liberar a sus comunidades de la ocupación y explotación que sufren desde hace tantas generaciones. La reunión se celebró en Kampala por razones de seguridad.

La ocasión también sirvió para que la ONG congoleña RIAO-RDC y sus asociados internacionales brindaran información a las comunidades acerca de Feronia, de la que no estaban al tanto. Antes de la reunión, Feronia y su principal accionista, el fondo de desarrollo CDC del Reino Unido, habían hecho declaraciones afirmando que la empresa estaba mejorando las condiciones de vida de los trabajadores y de las comunidades locales, y que cumplía plenamente las leyes y normas nacionales e internacionales con respecto a sus concesiones de tierras y sus prácticas laborales. (2)

Los líderes de la comunidad se mostraron indignados por las afirmaciones de la empresa y el CDC. Después de haber compartido sus experiencias, emitieron una declaración colectiva para dejar clara la realidad de sus comunidades. Los líderes rechazaron las



afirmaciones hechas por Feronia y el CDC, a las que calificaron de “mentiras”. Explicaron que la situación de las comunidades se deterioró aún más desde que Feronia se hizo cargo de las plantaciones en 2008. Sus casas, escuelas, clínicas y caminos estaban en pésimas condiciones, y contrariamente a lo que sostiene la empresa, no se construyeron nuevas infraestructuras ni casas para los trabajadores.

El CDC anunció que los salarios medios de los trabajadores de las plantaciones aumentaron a USD 4 dólares por día, pero los líderes afirman que con frecuencia los trabajadores no reciben paga alguna y en todo caso sólo a un promedio de 1,5 dólar por día. En respuesta a la declaración de la empresa de que los trabajadores estaban recibiendo “bonos”, los líderes dijeron que debe tratarse de una palabra recién inventada, ya que el concepto era desconocido en las plantaciones de Feronia.

Los líderes retaron al CDC a ir a la zona y comprobar por sí mismo lo que Feronia le ha estado haciendo a la población local. “El dinero que ustedes le dan a Feronia no llega a los trabajadores ni a las comunidades locales”, afirmaron.

Los líderes dicen que lo que más quieren las comunidades es recuperar sus tierras de manos de la empresa. Han sufrido demasiado, y por largo tiempo, y están cansados de falsas promesas.

Al término de la reunión los líderes formaron una nueva alianza de comunidades afectadas por Feronia, y se comprometieron a trabajar juntos para impulsar sus demandas.

En enero de 2016, CDC y varios otros fondos de desarrollo europeos pasaron a tener la mayoría accionaria de Feronia, a través de sus inversiones en el Fondo Agrícola de África. Este Fondo es un fondo de capital privado con sede en Mauricio, financiado por instituciones bilaterales y multilaterales de financiación para el desarrollo africano. Su Fondo de Asistencia Técnica (TAF, por su sigla en inglés) está financiado primordialmente por la Comisión Europea y administrado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El TAF es co-patrocinado por la Corporación Italiana para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA, por sus siglas en inglés). Además, los bancos de desarrollo de Alemania, Bélgica y los Países Bajos también están involucrados como inversionistas (3).

El colonialismo ha vuelto al punto de partida, y una vez más, esta explotación se justifica como “desarrollo”, como si nunca hubieran existido los horrores del sistema de plantación colonial. Si los gobiernos europeos están realmente interesados en introducir mejoras, deben centrarse en reparar a las comunidades y apoyarlas en su demanda de poner fin a la ocupación y garantizar que el vencimiento de las concesiones en el futuro cercano sea utilizado para devolver la tierra a las comunidades.

RIAO-RDC y GRAIN

(1) Enlace a la declaración: <https://www.grain.org/e/5426>

(2) <http://business-humanrights.org/en/dem-rep-of-congo-report-raises-concerns-about-land-grabs-inadequate-consultations-compensation-by-feronia-unilever>

(3) http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578007/EXPO_STU%282016%29578007_EN.pdf (páginas 20, 21)



La agroindustria, un paso hacia la dependencia alimentaria de África

En la aldea de Yalifombo, en la República Democrática del Congo (RDC), a orillas del río Congo, había una comunidad esencialmente agrícola. En esa aldea fue posible ver cómo la economía local, que giraba en torno al cultivo tradicional de palma aceitera, se desmoronó debido al incremento espectacular de las plantaciones industriales. En toda la sub-región, ya sea en Mundemba (Camerún) o en Mboma (Gabón), se observa que la agroindustria compite cada vez más con las economías agrícolas locales. El sistema que fomentan hoy en día ciertas políticas públicas está destruyendo los sistemas que, desde hace largo tiempo, constituyen un beneficio para los campesinos.

Las organizaciones campesinas africanas y las ONG no cesan de afirmar que el futuro de la agricultura no está en la agricultura industrial sino en la agricultura campesina, que alimenta al mundo y es capaz de enfriar el planeta gracias a la agro-ecología y al respeto de la biodiversidad. (1)

Por ejemplo, en el informe titulado “Liberar el potencial de las explotaciones familiares”, el Consejo Nacional de Concertación Rural (CNCR) de Senegal demuestra que las explotaciones familiares son perfectamente capaces de alimentar al país y que son ellas las que lo hacen actualmente, no la agroindustria. La agricultura familiar es la principal abastecedora de alimentos de los senegaleses, y satisface el 70% de sus necesidades, tanto en el medio rural como en el urbano. (2)

Sin embargo, fuertes presiones siguen imponiendo el modelo agroindustrial.

Los Estados africanos, luego de todas las promesas hechas durante la cumbre de la Unión Africana en Malabo en 2003 (asignar al menos el 10% del presupuesto nacional a la inversión agrícola para el año 2008), siguen esperando por las instituciones financieras para desarrollar la agricultura que deberá alimentar a sus habitantes.

Esas instituciones financieras internacionales con el Banco Mundial a la cabeza, y su teoría de que “todos saldrán ganando”, se empeñan en redefinir la agricultura africana en base a sus propios programas y a una fuerte complicidad entre el mundo financiero, sus instrumentos y todas las incertidumbres que estos mecanismos conllevan.



La República Democrática del Congo (RDC), uno de los países de experimentación de dichas políticas, vio nacer en 2014 el primer Parque Agroindustrial de los 20 que se promete realizar. Esta iniciativa del presidente del país, surgida de la voluntad del NEPAD – New Partnership for Africa’s Development - [Nueva Asociación para el Desarrollo de África], (3) no tardó en ser denunciada por los campesinos congoleños. (4)

Las denuncias se refieren a la falta de consulta, de transparencia y de participación de las organizaciones campesinas, y revelan también que ese programa, alentado por el Banco Mundial, fomenta la agroindustria. Los Parques Agroindustriales, lejos de contribuir al desarrollo del país y a la disminución de la pobreza, provocarán probablemente el desplazamiento de las comunidades y el acaparamiento de sus tierras.

Así, los campesinos congoleños se enfrentan a un sistema (facilidades fiscales, promoción de ciertos tipos de cultivos) visiblemente creado para favorecer a los inversores extranjeros y no a ellos mismos.

Otro terreno de juego de la agroindustria es Gabón, donde un programa llamado GRAINE (5) pone al grupo singapurense OLAM International y a la República de Gabón en una asociación público-privada para “desarrollar la agricultura”.

Dicho programa apunta a crear 30.000 auto-empleos y a ocupar 200.000 hectáreas de tierras agrícolas. Ya comenzó a acaparar las tierras de las comunidades de Mboma en el departamento de Woleu. (6)

Por otra parte, en el programa GRAINE, la mejor tajada se la lleva el grupo estadounidense Caterpillar, gracias a un contrato de USD 140 millones de dólares para la adquisición de 475 bulldóceres. Sin embargo, lo que piden las comunidades es sencillamente conservar sus tierras para poder realizar una agricultura saludable.

Otra compañía muy implicada en el sector agroindustrial de Gabón y de otros países africanos como Costa de Marfil, es la SIAT.

Dedicada a la palma aceitera y al caucho entre otras cosas, esta empresa recurre también a técnicas de inseminación artificial para acrecentar el número de cabezas de ganado de Gabón. La SIAT, cuya sede está en Bruselas (Bélgica), es titular de varias concesiones y ocupa en Gabón unas 15.000 hectáreas.

Si bien dice tener una fuerte responsabilidad social, se le cuestiona la credibilidad y la veracidad del Estudio de Impacto Ambiental y Social realizado en 2012 en la región de Bitam/Minvoul. (7)

Estos ejemplos de la Cuenca del Congo muestran que aunque los proyectos de inversión extranjera en el sector agrícola y el modelo agroindustrial se presenten como “inversiones responsables” en las que “todos salen ganando”, sería más útil para los Estados africanos invertir en la agricultura campesina que garantiza la soberanía alimentaria.

La agroindustria, a pesar de todas las facilidades que se le otorgan, sigue sin convencer a los campesinos, y hay que ponerle freno por el bien de las comunidades y la paz en la región. Ya es tiempo de dejar de promover políticas como la Seguridad Alimentaria y la



Nutrición (NASAN, por su sigla en inglés) del G8, los Acuerdos de Asociación Económica de la Unión Europea (AAE) o la Millennium Challenge Corporation (MCC) [Corporación Reto del Milenio] de Estados Unidos, que llegan exigiéndole a los Estados africanos cambiar sus políticas sobre tierras y semillas.

La soberanía alimentaria de los pueblos va de la mano con la libertad de producción, con una elección libre e informada, no sometida a las exigencias del mercado mundial.

Lo que propone la agroindustria es exactamente lo contrario: hay que producir monocultivos de caucho, teca o eucalipto, porque el sistema REDD y el mercado del carbono así lo exigen.

GRAIN, <https://www.grain.org/fr>

- (1) <http://fsm2015.altermondes.org/le-monde-est-nourri-a-90-par-lagriculture-familiale/>
- (2) http://www.cncr.org/sites/default/files/cncr_rapport_suivi_des_efa.pdf
- (3) <http://www.nepad.org/>
- (4) <https://www.sosfaim.be/wp-content/uploads/2014/11/s2-PAI-plaidoyer-AgriCongo.pdf>
- (5) <http://graine-gabon.com/>
- (6) <http://www.farmlandgrab.org/25462>
- (7) <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion3/gabon-nuevo-estudio-alerta-sobre-los-impactos-de-la-expansion-de-plantaciones-de-palma-aceitera-y-caucho/>



Infraestructura, desarrollo y recursos naturales en África: Algunos ejemplos de Camerún (*)

En un mundo caracterizado por un crecimiento a media marcha, África suele presentarse como el continente del porvenir, con un crecimiento medio que ronda el 5% y que ha permanecido constante, incluso durante la crisis financiera mundial. En efecto, el continente tiene un alto potencial, con recursos naturales diversificados y escasamente explotados: recursos extractivos, madera de construcción, tierras cultivables, etc. Sin embargo, es necesario desarrollar infraestructuras para atraer inversores al continente. Inspirándose en el ejemplo del dinamismo económico de los nuevos países industrializados de Asia, América del Sur e incluso África, numerosos países del continente aspiran a convertirse en economías emergentes en el plazo de una generación. Con la asistencia de fondos de donación o de inversionistas privados, esos países se han embarcado en vastos programas de construcción de infraestructura, en los



sectores de las telecomunicaciones, la energía y el transporte. Por ejemplo, en el informe titulado *Africa Infrastructure: A Time for Transformation* (2010), el Banco Mundial realizó un diagnóstico de la situación en el continente. Entre otras cosas, el informe constataba que más de la mitad del aumento del crecimiento de África podía ser atribuida a las infraestructuras, y que ese porcentaje aumentaría en los años siguientes. También calculaba que, para dotarse de las infraestructuras necesarias, el continente debería invertir US\$ 93.000 millones por año, un tercio de los cuales se dedicarían a mantenimiento.

Los impactos de dicha estrategia sobre el medio ambiente y los derechos de las poblaciones más pobres del continente, las cuales dependen en su mayoría de los recursos naturales para subsistir, no siempre son considerados de manera adecuada, y es posible que las comunidades rurales terminen pagando un precio muy alto por el desarrollo de infraestructuras. El objetivo de este artículo es ilustrar a partir de dos proyectos de infraestructura en Camerún, algunas de sus implicaciones y los riesgos asociados a ellas.

El oleoducto Chad-Camerún (1)

A partir del año 2000 se empezó la construcción de más de 1.000 Km de oleoductos para transportar el petróleo producido en el sur de Chad (cuenca del Doba) hacia Kribi, en la costa atlántica de Camerún, siendo hasta entonces el proyecto de infraestructura más importante en el África subsahariana. Los países que recibían esa inversión, Camerún y Chad, no tenían ninguna experiencia en la realización y el seguimiento de estudios de impacto ambiental y social de proyectos de tal envergadura. Debido a la participación del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional como socios financieros del proyecto, los criterios aplicados para el estudio de impacto, el régimen de indemnización de la población autóctona, los mecanismos de recursos, etc., habían sido los del Grupo Banco Mundial. Y a pesar de que la opinión pública internacional le prestó especial atención al proyecto debido a las controversias que rodearon las etapas de preparación y aprobación, se pudo constatar que las medidas de mitigación social y ambiental no habían funcionado como estaba previsto, y que esas fallas habían ocasionado impactos negativos, a veces no previstos pero desde entonces irreversibles. Como ejemplo, podemos mencionar lo sucedido a la pequeña comunidad de pescadores de Ebomé, distrito de Kribi, donde se encuentra el punto de salida del oleoducto hacia el Océano Atlántico. Esta comunidad, próspera en otros tiempos, vio su economía totalmente arruinada cuando se dinamitó un arrecife rico en peces situado a dos kilómetros de la costa. Aparentemente, dicho arrecife no había sido identificado cuando se realizó el estudio de impacto del proyecto, y a pesar de las protestas de los pescadores, su destrucción no dio lugar a ninguna indemnización inmediata. Cinco años más tarde, se creó un arrecife artificial en ese lugar, pero los peces no volvieron. Hay que agregar que para la comunidad de Ebomé, el arrecife era también un lugar sagrado, residencia de los “mami wata” o espíritus del agua, encargados, entre otras cosas, de atraer a los peces y ponerlos a la disposición de la comunidad. La destrucción del arrecife habría provocado la cólera y la partida de los espíritus... No se trata de un caso aislado y, después de más de diez años de festejar el primer barril de petróleo, la construcción del oleoducto sigue acarreando numerosos problemas no resueltos. Además de dos reclamaciones presentadas al Panel de Inspección del Banco Mundial (2), otras dos están actualmente pendientes ante el Consejero-mediador de la



Corporación Financiera Internacional, lo cual demuestra que persisten los problemas ambientales y sociales (3).

A pesar de ser en sí mismo un enorme proyecto de infraestructura, el oleoducto Chad-Camerún es apenas la columna vertebral de una vasta red de oleoductos que se construirán progresivamente en torno al lago Chad para transportar el petróleo del interior del país hasta el Océano Atlántico. Ninguno de los yacimientos sería económicamente viable si requiriese un oleoducto individual para transportar el crudo desde la zona petrolera hacia el océano. Así, la viabilidad económica sólo se logra al compartir el costo de construcción de la infraestructura de transporte. Esa es la razón por la cual el oleoducto entre Chad y Camerún es de gran interés estratégico: permite fomentar la búsqueda y la explotación de petróleo en todas las regiones situadas a una distancia razonable de su recorrido. Y es también, sin duda, por lo que el Banco Mundial aportó una asistencia financiera decisiva para la construcción del oleoducto, así como el indispensable seguro contra el riesgo político, sin el cual el proyecto difícilmente habría podido tener lugar, dada la inestabilidad política que reinaba entonces en Chad. Casi todas las nuevas concesiones petroleras están ubicadas en zonas vulnerables: en el interior del lago Chad, dentro del Parque Nacional de Waza, en la llanura inundable de Waza-Logone, a ambos lados de la frontera entre Chad y la República Centroafricana, etc. Estos proyectos, así como otro que está mucho más adelantado, ubicado al sudeste de Níger (ver mapa), no fueron objeto de Estudios de Impacto Ambiental y Social en conformidad con los criterios del Banco Mundial. No obstante, ya se llegó a un acuerdo entre el gobierno de Níger y COTCO, un consorcio dirigido por EXXON, el cual se encarga de la gestión del oleoducto. La ejecución de estos proyectos multiplicará los impactos ambientales y sociales más allá del proyecto inicial. Sin embargo, algunos de los acontecimientos previstos hoy en día ya estaban considerados al momento de la construcción del oleoducto, pero no se tuvieron en cuenta para los estudios de impacto. En efecto, las ONG que realizaban el seguimiento del proyecto habían observado que el oleoducto estaba sobredimensionado con relación al volumen de las reservas existentes en la cuenca de Doba. Por ello, parece evidente que ya estaba previsto desde el inicio que el oleoducto serviría para transportar crudo proveniente de otros yacimientos, además del de Doba. Conscientes de esto, y para evitar que el oleoducto facilitara la realización de actividades petroleras cerca de la costa, donde serían especialmente contaminantes, algunas ONG habían exigido incluir una cláusula en el contrato entre el Grupo Banco Mundial y los demás socios (los Estados de Camerún y Chad y el consorcio dirigido por EXXON) que les exigiera aceptar únicamente petróleo cuya producción respondiese a las mismas exigencias sociales y ambientales que el proyecto petrolero inicial. El artículo 4.05 del acuerdo de préstamo del 29 de marzo de 2001 entre la República de Camerún y el Banco Mundial está redactado como sigue: “The borrower shall ensure that any oil developed outside the Doba Basin Oil Fields, which is proposed to be transported through any part of the Transportation System in Cameroon, is developed in accordance with the principles set forth in the EMP with respect to environmental analysis and protection, consultation, information disclosure resettlement and compensation, and with the equivalent legal and administrative processes specified therein and applied with respect to the oil developed in the Doba Basin Oil Fields”.

El 30 de octubre de 2013, los gobiernos de Níger y Camerún firmaron un acuerdo para transportar los 324 millones de crudo del yacimiento de Agadem, Níger, por el oleoducto entre Chad y Camerún. El gobierno nigerino construirá un oleoducto de 600



km desde el yacimiento petrolero hasta el punto de empalme con el oleoducto existente (4). Esto da la desafortunada impresión de que los promotores del oleoducto, para lograr que se construyera la infraestructura principal a partir de la cual se podrían realizar otras, sin necesidad de obtener nuevos financiamientos restrictivos de agencias públicas internacionales, hicieron promesas que no tenían intención de cumplir.

La vía férrea Congo Norte – Kribi y el puerto de aguas profundas de Kribi

Si bien se trata de dos infraestructuras distintas, es posible considerarlas como parte de un complejo integrado, construido por entidades diferentes pero que apuntan a un mismo fin: conectar las profundidades del bosque ecuatorial y sus ricos yacimientos con el Océano Atlántico.

La vía férrea para un tren de alta velocidad forma parte del proyecto de explotación de los yacimientos de hierro de Mbalam (Camerún) y Nabeba (Congo) (5), en el corazón de la selva ecuatorial, y del TRIDOM, macizo boscoso ubicado entre Camerún, Gabón y la República del Congo. Esas concesiones mineras afectarán espacios de bosques, algunos de los cuales albergan una biodiversidad excepcional y proveen hábitat y sustento a numerosas comunidades, mientras que otros están destinados a la explotación forestal a gran escala. Más de 500 km de vía férrea servirán para trasladar el mineral de hierro de las dos concesiones de explotación hasta el puerto de Kribi. Como se ve en el mapa, la parte meridional de Camerún y el Norte del Congo y de Gabón rebosan de yacimientos de hierro y otros minerales, cuya explotación se facilitaría con la presencia de la vía férrea. También aquí, como en el caso del oleoducto, se desarrollará una red de vías secundarias a partir de una infraestructura base, uniendo varias concesiones dispersas a la vía principal que va del Congo al océano, y así facilitar la explotación de recursos mineros de la zona boscosa alrededor de la línea del ecuador. Y también aquí, los estudios de impacto se limitaron a analizar la zona minera y la vía férrea principal, sin tomar en cuenta todas las otras infraestructuras que se sumarán inevitablemente.

¿Qué nos enseñan estos dos ejemplos?

Las enseñanzas pueden ser numerosas; nos limitaremos a mencionar sólo algunas.

1. Las infraestructuras planificadas son muchas, pero no todas tienen la misma importancia: algunas acarrearán más destrucción del medio ambiente y violaciones de derechos que otras; del mismo modo, algunas son más estratégicas, es decir, servirán de base para la construcción de muchas otras.
2. Si bien la reglamentación sobre estudios de impacto ambiental y social ha mejorado desde la construcción del oleoducto, sigue sin adaptarse a la complejidad creciente de los proyectos, sobre todo los relacionados con la construcción de grandes instalaciones y la explotación de recursos naturales, que implican una coexistencia de muy larga duración con las comunidades y ponen en peligro las bases de su existencia y sus derechos culturales.
3. Se produce una fragmentación del estudio de los impactos ambientales y sociales que no permite medir verdaderamente los impactos acumulativos de esas infraestructuras. Dicha fragmentación relativiza las repercusiones de estas inversiones sobre las comunidades y el medio ambiente, haciéndolas ver más aceptables.



4. El Estado participa en el funcionamiento de estas infraestructuras en aras de buscar competitividad, activo indispensable para atraer inversiones. Para lograrlo, se endeuda, y quienes ganan son las multinacionales porque ven facilitadas sus actividades de explotación de recursos naturales. El pago de la deuda lo hará la ciudadanía. Las compañías por el contrario, se llevan la mayor parte de los ingresos generados por la explotación de recursos. La parte correspondiente al Estado se reparte de manera desigual, en contra de los más pobres, quienes sufren más las consecuencias de la construcción de infraestructuras. En el caso de Camerún, por ejemplo, vemos un re-endeudamiento masivo para ese fin, sobre todo con China. Es más que probable que se tomarán los recursos naturales para reembolsar esa deuda.

5. Esos emprendimientos tienen un costo especialmente alto para el clima: además de las emisiones de gases de efecto invernadero directamente asociadas a la construcción de infraestructuras, hay que considerar las que provienen de la explotación de recursos y, en el caso del petróleo, de su utilización.

6. Sin una planificación adecuada, estos emprendimientos de infraestructura impondrán limitaciones a los futuros esfuerzos de ordenación territorial. Terminan no siendo provechosos para todos, y menos aún para los más pobres. Además, son particularmente nefastos para el medio ambiente y, si bien se los realiza en aras del “desarrollo”, cabe pensar que a la larga traerán más problemas que soluciones.

Samuel Nguiffo (CED-AT Cameroun)
 snguiffo@cedcameroun.org; snguiffo@yahoo.fr

(*) Este artículo fue publicado originalmente en el boletín 203 del WRM de Junio del 2014.

(1) Para mayor información referente al proyecto, ver el sitio
<http://ewebapps.worldbank.org/apps/ip/Pages/AllPanelCases.aspx>.

(2) El Panel de Inspección es un mecanismo de recurso independiente, abierto a comunidades e individuos negativamente afectados (o que pueden llegar a estarlo) por proyectos financiados por el Banco Mundial. <http://ewebapps.worldbank.org/apps/ip/Pages/Home.aspx>. Para mayor información referente a los dos casos presentados al Panel de Inspección sobre el proyecto petrolero y el oleoducto Chad-Camerún ver los sitios: <http://ewebapps.worldbank.org/apps/ip/Pages/ViewCase.aspx?CaseId=52> y <http://ewebapps.worldbank.org/apps/ip/Pages/ViewCase.aspx?CaseId=59>.

(3) Para mayor información referente a los casos en instancia ante el consejero mediador de la Corporación Financiera Internacional, ver los sitios: http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=168, <http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/links-168.aspx>, http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=179, <http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/links-179.aspx>.

(4) <http://economie.jeuneafrique.com/regions/afrique-subsaaharienne/20378-le-brut-nigerien-transitera-par-le-pipeline-tchad-cameroun.html>.

(5) Sobre este proyecto, ver
<https://sundanceresources.com.au/IRM/Company/ShowPage.aspx/PDFs/2783-99911791/PresentationCameroonTradeandInvestmentForum>.



Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo: un fracaso para con las comunidades y la biodiversidad (1)

La creación de “áreas protegidas” en todo el mundo se basa principalmente en una filosofía que tuvo su origen en Estados Unidos a finales de 1800, la cual dio origen a un movimiento que planteaba la creación de parques nacionales con el propósito de conservar zonas de gran belleza paisajística y maravillas naturales sin intervención humana. Esta visión estadounidense de “lo salvaje” - con elementos racistas y que a menudo ignora el papel fundamental que han cumplido los pueblos originarios en el cuidado de los bosques - se ha aplicado en muchas partes del mundo, con frecuentes efectos devastadores para las poblaciones locales que viven en los bosques. A pesar de estas realidades locales, la norma sigue siendo la protección verticalista de la flora y la fauna a punta de “armas y guardias”, separando vastas zonas donde se le prohíbe a las poblaciones locales el acceso y/o uso de los recursos naturales de los que han dependido durante largo tiempo. La planificación de la conservación sigue estando dominada por biólogos y ONGs conservacionistas internacionales, que suelen ignorar por completo las historias, el conocimiento y los medios de vida locales, así como los derechos sobre la tierra y su usufructo de las comunidades del lugar. En todo el mundo abundan testimonios que dan cuenta de la intolerancia y la coerción con las que los encargados de los parques tratan a los pueblos indígenas que viven dentro de las zonas de parque.

Áreas protegidas en la Cuenca del Congo

Las zonas amparadas con el estatus de Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo han aumentado considerablemente en la última década, y todo indica que seguirán haciéndolo a medida que los gobiernos se apresuran a cumplir con los objetivos establecidos internacionalmente. Gabón y la República Democrática del Congo (RDC), por ejemplo, integraron estos objetivos a sus políticas nacionales, y en Camerún, la República Centroafricana (RCA) y la RDC, las zonas de bosque tropical bajo protección ya superan la meta internacional del 17 por ciento. Sin embargo, la separación de vastas zonas para la conservación en realidad representa una amenaza directa a los territorios tradicionales de las poblaciones indígenas y de otras comunidades que dependen de los bosques, amenazando así también su principal medio de subsistencia.



Ninguno de estos países reconoce de manera efectiva los derechos de propiedad comunitaria de la tierra (aunque todos ellos reconocen algún tipo de derechos de uso, que en la práctica se aplica muy mal). La mayoría de las Áreas Protegidas de la Cuenca del Congo formalmente son de propiedad del estado, aún cuando en la realidad su manejo depende casi totalmente de las comunidades locales y sus prácticas consuetudinarias. La designación de espacios para conservación implica, en los hechos, despojar de alguna forma a quienes dependen de los bosques, siendo lo más común el desplazamiento y la expulsión absoluta, así como la imposición de restricciones en los medios de vida y las actividades culturales.

Desde una perspectiva política, la creación de Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo ha sido un instrumento de control territorial que comenzó en la época colonial, cuando se crearon zonas de caza para beneficio de las élites. Las poblaciones locales o bien fueron expulsadas o bien vieron severamente restringido el uso que podían hacer de esas tierras. Esa tendencia se mantuvo durante los gobiernos nacionales posteriores a la independencia, cuando gran parte de estas zonas de caza fueron reconocidas oficialmente como Áreas Protegidas. Varias de dichas áreas han sido designadas ahora como Parques Nacionales, estableciendo restricciones en materia de acceso y uso de los recursos, mientras que son muy pocas las reservas comunitarias o zonas indígenas de conservación.

Colonialismo, donantes y ONG conservacionistas

Los organismos gubernamentales a cargo de las Áreas Protegidas dependen en gran medida de los donantes internacionales y de las grandes organizaciones conservacionistas para la orientación estratégica y la contribución técnica, por no hablar de la financiación. Dos ejemplos de la RDC ilustran bien este punto. Uno de ellos es Virunga, un antiguo parque nacional africano establecido por el rey belga en 1925, “en gran medida como resultado de la incansable presión de un biólogo estadounidense”, según anuncia la página web oficial del parque. El segundo es el Parque Nacional Lomami, una zona actualmente en proceso de ser clasificada, también como resultado de la exitosa presión ejercida por científicos estadounidenses. El reciente ejemplo de Lomami - muy similar a la forma en que se ha designado más recientemente a la mayoría de las Áreas Protegidas de la región - muestra la persistencia de este modelo básico: los conservacionistas “occidentales” jugando un papel enormemente influyente en el establecimiento de Áreas Protegidas.

Aunque los Estados Unidos y la Unión Europea son los donantes más importantes en materia de conservación en la Cuenca del Congo, hay otros actores destacados, entre ellos la Iniciativa Noruega Internacional de Clima y Bosques (NICFI, por su sigla en inglés) - que presiona para que se pongan en práctica programas REDD+ en la región - y los gobiernos alemán y francés, así como el Banco Mundial. Las ONG conservacionistas internacionales son importantes receptoras de estos fondos (más allá de la financiación a la que acceden a través de otros medios, en particular del apoyo individual y empresarial). El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por su sigla en inglés) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS, por su sigla en inglés) son, sin duda alguna, las dos organizaciones con mayor presencia en la región, aunque no son las únicas. Estas ONG tienen un enorme control sobre los flujos de información y son capaces de influir en las estrategias nacionales y regionales de



conservación. A pesar de los cientos de millones de dólares asignados a los proyectos de conservación en la región en la última década, todavía hay pocas pruebas de que el conservacionismo haya tenido logros tangibles. Las Áreas Protegidas no logran ni siquiera llegar a sus propios objetivos de conservación, lo cual plantea dudas sobre la sustentabilidad del modelo actual de conservación en la región.

La participación de los gobiernos nacionales y las ONG locales en el diseño y la ejecución de los proyectos de conservación controlados por las grandes ONG conservacionistas extranjeras ha sido limitada. En consecuencia, la participación de las comunidades locales ha sido más limitada aún. Las comunidades locales de estas zonas son conscientes de esa influencia, y su relación con estos actores suele estar teñida por la desconfianza y el conflicto. Según el testimonio de un indígena del sur de Camerún: “La gente de ‘Dobi-dobi’ [WWF] tiene más dinero que nadie aquí. Trabajan con los más importantes de aquí: los évolués [las elites/los ricos], las industrias extractivas, los safaris e incluso con ministros de Yaoundé. Y los blancos están detrás de ellos, incluso el príncipe de Inglaterra (sic) y el Banco Mundial”.

Las Áreas Protegidas y las industrias extractivas

El modelo de conservación coexiste con un modelo de desarrollo basado en la extracción de los recursos, con evidentes efectos devastadores. Los programas de conservación a menudo han sido concebidos expresamente para no cuestionar estas actividades extractivas - en particular la explotación forestal, las concesiones mineras y petroleras, y la agroindustria, que cada vez más convierte áreas de bosque en plantaciones de palma aceitera y de caucho.

El estudio “Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo: ¿Un fracaso para las comunidades y la biodiversidad?” (“Protected Areas in the Congo Basin: Failing both people and biodiversity?”), recientemente publicado por Rainforest Foundation UK, muestra cómo de las 34 Áreas Protegidas examinadas en la región, más de la mitad tiene concesiones mineras, cerca de la mitad tiene concesiones petroleras, y una reserva cuenta con tres concesiones madereras dentro de sus límites.

Los actuales enfoques de conservación muestran importantes deficiencias en el abordaje de los impactos directos e indirectos de las actividades extractivas en los confines de las áreas protegidas. Por ejemplo, generalmente se percibe que la presencia de trabajadores migrantes conlleva un aumento importante de la presión sobre la caza y la pesca, así como la construcción de carreteras implica un aumento de la tala ilegal. Aún así, las ONG internacionales más importantes defienden públicamente su asociación con grandes empresas comerciales, y en lugar de ver esto como una contradicción (ya que también reconocen ampliamente sus impactos), lo describen como un medio de alcanzar sus propios objetivos. Tanto WWF como WCS, por ejemplo, se han “asociado” con algunas de las mayores empresas madereras de la región.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los pueblos y comunidades que dependen de los bosques cuando se establecen Áreas Protegidas en sus territorios?

- Las Áreas Protegidas amenazan los medios de vida y el bienestar local: sin excepción, todas las comunidades que viven donde se llevó a cabo la investigación de



campo del estudio de Rainforest Foundation UK asocian las Áreas Protegidas con un aumento de las adversidades. El menor acceso a los alimentos (que en algunos casos graves incluso ha provocado desnutrición) como a los productos del bosque está afectando directamente el bienestar de la población local. No se conoce (o no se ha reportado) que en algún caso se haya ofrecido algún tipo de compensación, ya sea por los desplazamientos o por la pérdida de los medios de vida y sustento.

- Violación de los derechos humanos en las iniciativas de conservación: existe un enorme desfase entre las obligaciones, los principios y los compromisos de los gobiernos nacionales, los donantes y las ONG en materia de derechos humanos, y lo que ocurre realmente en los hechos. La negligencia es constante y en algunos casos hay una rotunda violación de los instrumentos que ofrecen a las comunidades locales e indígenas derechos sobre la tierra y los medios de vida y sustento, participación y consulta.
- Los conflictos y abusos contra los derechos humanos en torno a las Áreas Protegidas están muy extendidos: en numerosos casos, las comunidades que viven en torno a las Áreas Protegidas de la región informan de abusos y otro tipo de violaciones de los derechos humanos, sobre todo por parte de los guardaparques o “eco-guardias”, lo que se suma a los impactos de la militarización de la zona. Los abusos están asociados generalmente con los métodos agresivos de persecución de la caza furtiva, que pone en la mira a las comunidades locales, aunque el impacto de la caza para subsistencia es insignificante comparado con la caza para abastecer los centros urbanos locales o los mercados internacionales. Las relaciones conflictivas con los “eco-guardias” se relacionan no solamente con las restricciones impuestas sino también con el frecuente comportamiento brutal que tienen con las comunidades locales, que incluye tortura, castigos crueles, detención arbitraria y confiscación de bienes, ingreso forzado, intimidación y violación sexual. Abundan las denuncias de abusos referidos a violencia física y destrucción de propiedades vinculado a los desalojos ocurridos para el establecimiento de parques.
- Mientras las comunidades locales enfrentan severas restricciones a sus medios de vida, se toleran las actividades de las industrias extractivas: mientras los conservacionistas suelen percibir a las poblaciones locales como la mayor amenaza inmediata para las Áreas Protegidas, los gobiernos nacionales y ONGs internacionales toleran las actividades a gran escala mucho más perjudiciales de las industrias extractivas.
- Los pueblos indígenas sufren de manera desproporcionada: todo indica que quienes más han sufrido son los pueblos indígenas, probablemente debido a su dependencia de la caza y de la extensión de sus territorios. Las zonas habitadas por pueblos indígenas suelen ser justamente las que los conservacionistas extranjeros actualmente perciben como aquéllas que tienen el mayor “valor en materia de biodiversidad”. Esta situación de vulnerabilidad significa que también están particularmente expuestas a los impactos del modelo de conservación. La mayor parte de los casos de desplazamiento registrados para el estudio involucraron a pueblos indígenas.



- Participación y consulta a las comunidades locales casi inexistente: en sólo aproximadamente un tercio de las Áreas Protegidas analizadas en el estudio se consultó a las comunidades locales, y de esos casos, en sólo unos pocos se les dio participación en las decisiones de gestión. En su mayor parte el enfoque ha sido predominantemente el de imponer verticalmente estrictas restricciones en materia de acceso y uso de los recursos forestales, sin integrar las prácticas de conservación tradicionales o los conocimientos tradicionales. En la República del Congo y en la República Democrática del Congo se planea la realización de proyectos REDD+ a gran escala que abarcan parcialmente como mínimo el Parque Nacional Odzala-Kokoua y la reserva Tumba Lediima, respectivamente. Sin embargo, en ambos casos se han planteado serios temores de que estos planes avancen sin realizar las previas consultas adecuadas a las comunidades locales. Aparentemente ambos proyectos contienen disposiciones que en realidad podrían terminar despojando aún más a estos pueblos.

Conclusiones

En gran medida los esfuerzos de conservación en la Cuenca del Congo están fracasando en la protección de los bosques y la biodiversidad y tienen graves impactos negativos en las poblaciones locales. Por lo tanto, distan mucho de lo que podría considerarse justo o sustentable. Es necesario que exista un cambio fundamental en la forma de concebir e instrumentar la conservación en la Cuenca del Congo. La prioridad debería ser un fuerte compromiso con los pueblos locales para que mantengan su propia capacidad de conservar la naturaleza. Las comunidades locales e indígenas de la Cuenca del Congo tienen un conocimiento ecológico profundo y prácticas tradicionales de conservación, así como fuertes vínculos con la selva. Debería reconocerse el papel crucial de las instituciones de los gobiernos locales, y propiciar - no descartar - los múltiples lazos que conectan a dichas instituciones (es decir, los medios de vida, la cultura, la espiritualidad, la identidad) con sus entornos.

Simon Counsell, simonc@rainforestuk.org y **Aili Pyhälä**, aali.pyhala@helsinki.fi
Rainforest Foundation UK, <http://www.rainforestfoundationuk.org>

(1) Este artículo se basa en el informe "Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo: ¿Un fracaso para las comunidades y la biodiversidad?" ("Protected Areas in the Congo Basin: Failing both people and biodiversity?"), publicado por Rainforest Foundation UK, que presenta un estudio de 34 áreas protegidas en Camerún, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Gabón y la República del Congo, evaluando sus impactos en las comunidades y la biodiversidad. Para leer el informe completo (en inglés), ir a <http://www.mappingforrights.org/files/38342-Rainforest-Foundation-Conservation-Study-Web-ready.pdf>



El acaparamiento de tierras: tácticas utilizadas por actores europeos en el exterior (1)

Entre las actuales prácticas de acaparamiento de tierras figura el control de extensiones de tierra relativamente grandes a través de una serie de mecanismos. En este proceso, el uso de la tierra adquiere un carácter extractivo, independientemente de si el acaparamiento de tierras está motivado por presiones internacionales o nacionales (seguridad alimentaria), por inversionistas de capital a la búsqueda de nuevas inversiones con rápida rentabilidad, por políticas vinculadas al cambio climático, o por otros propósitos. Para los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales y campesinas para quienes la tierra y los bosques proporcionan un medio de vida, ese acaparamiento de la tierra a gran escala provoca una pérdida del control o del acceso a los alimentos, el agua, las medicinas, el refugio y muchos otros usos locales del bosque y de las tierras. Esta pérdida del control o del acceso pone en riesgo los medios de vida y sustento, las culturas y/o la autonomía de las comunidades en su condición de pueblos tradicionales o indígenas, y a menudo las destruye. El acaparamiento de tierras implica el uso de violencia directa y/o indirecta para con las poblaciones locales que se oponen a la inevitable pérdida de la tierra y los bosques que conllevan tales acaparamientos de tierras a gran escala.

La investigación “El acaparamiento de tierras y los derechos humanos; El rol de las entidades financieras y corporativas europeas en el acaparamiento de tierras fuera de la Unión Europea” (Land grabbing and human rights: The involvement of European corporate and financial entities in land grabbing outside the European Union), elaborado por el subcomité del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos, analiza la fiebre mundial por la tierra en el marco de los derechos humanos. El estudio examina las consecuencias que tienen determinadas transacciones de tierras que involucran a inversionistas radicados en la Unión Europea y su impacto en las comunidades que viven en las zonas donde tienen lugar las inversiones.

El estudio también analiza el papel que le cabe al Estado, en cooperación con empresas y con organismos internacionales de desarrollo, en la creación de la imagen de que tanto el uso del suelo como los regímenes de propiedad de las tierras codiciadas por los acaparadores, son ineficientes, destructivos, o ambos. Es así que estos acaparamientos de tierras a gran escala suelen tener como objetivo los territorios utilizados tanto por los campesinos que realizan agricultura de rotación y agricultura a pequeña escala, como



por los pastores, los pescadores artesanales y los pueblos de los bosques que dependen de éstos para su sustento.

Actores de la Unión Europea y mecanismos clave del acaparamiento de tierras

Las entidades comerciales y financieras de la Unión Europea (UE) que participan en el acaparamiento de tierras podrían estar implicadas en una serie de violaciones de los derechos humanos. Los agentes - financieros y empresariales, públicos y privados - que participan en el acaparamiento de tierras están vinculados entre sí y con la Unión Europea de diferentes maneras. Es importante conocer las principales tácticas utilizadas por estas entidades:

1. Cómo las empresas privadas con sede en la UE asumen el control de la tierra

Una empresa que tiene su sede o su principal actividad comercial en un estado miembro de la Unión Europea puede intervenir en una transacción de tierras en diferentes puntos de la red de inversión. Puede ser una institución financiera o una empresa que proporcionó un préstamo o adquirió acciones en una transacción de tierras. Puede ser una empresa que participa en la ejecución de un determinado proyecto (haciendo la coordinación o llevándolo a cabo), o puede ser un cliente principal de los bienes producidos. En algunos casos, las operaciones sobre el terreno se gestionan y/o se llevan a cabo por una compañía registrada localmente, por lo general una filial de la empresa con sede en la Unión Europea (la filial puede tener otros accionistas), pero las operaciones comerciales son coordinadas desde la sede de la empresa o por la empresa matriz. La tierra puede haber sido adquirida por la compañía local o por la empresa radicada en la Unión Europea mediante la compra, el arrendamiento o la concesión. La empresa con sede en la Unión Europea puede llegar a beneficiarse del apoyo que brinde su país de origen a través de la embajada, o del apoyo financiero o técnico brindado por organismos de desarrollo para la adquisición de tierras.

Ejemplo: El caso de la empresa Socfin, con sede en Luxemburgo

Socfin (Société Financière des Cauchos), cuyo principal accionista es el grupo francés Bolloré, es un grupo agroindustrial especializado en plantaciones de palma aceitera y de caucho. El grupo Socfin es una red muy compleja de inversiones y participaciones cruzadas. Las sociedades financieras del grupo tienen su sede en Luxemburgo; las empresas operativas están radicadas en Luxemburgo, Bélgica y Suiza; y las filiales para la gestión de las plantaciones están establecidas en una docena de países subsaharianos y del sudeste asiático. Aunque Socfin es una empresa muy antigua cuyas actividades se remontan al dominio colonial belga en lo que se llamaba el Congo Belga, la compañía ha experimentado una importante expansión de sus operaciones en los últimos años, beneficiándose de la creciente demanda mundial de aceite de palma para la alimentación industrial y los agrocombustibles. Para la expansión de sus operaciones Socfin depende en gran medida de la autofinanciación y de préstamos comerciales, si bien en varias ocasiones se ha beneficiado del apoyo financiero y técnico de instituciones financieras de desarrollo como la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del Grupo del Banco Mundial, o la Sociedad Alemana



de Inversiones y Desarrollo (DEG, por sus siglas en alemán). Se han denunciado graves impactos ambientales, sociales y humanos producto de las inversiones en tierras de Socfin. En varios países esto ha generado conflictos, malestar social y la criminalización de líderes locales (véase el reciente Pedido de Acción).

2. Empresas de capital financiero de la UE involucradas en el acaparamiento de tierras:

Entre las empresas de capital financiero figuran instituciones tan diversas como bancos, compañías de corretaje, compañías de seguros, proveedores de servicios financieros, fondos de pensiones, fondos y firmas de inversión y fondos de capital de riesgo. Desde el inicio de la crisis financiera y la subida de precios de los alimentos en 2007-2008, las empresas de capital financiero se han involucrado cada vez más en transacciones de tierras. Desde entonces, la tierra se ha convertido en un objetivo para los inversores de capital financiero que necesitaban encontrar nuevas oportunidades de generación de ganancias rápidas de sus inversiones, o encontrar inversiones seguras para el dinero que no podía ser invertido en otros lugares de forma más lucrativa. Esta tendencia aumenta la importancia de los mercados financieros, los móviles financieros, las instituciones financieras y las élites financieras en las adquisiciones de tierras. Es posible que los agentes financieros no siempre estén muy visibles en una transacción de tierras, ya que pueden estar financiando los acaparamientos de tierra de manera indirecta: los bancos pueden conceder créditos a las empresas implicadas en las transacciones de tierras, o los fondos de pensiones o los inversores privados y empresariales pueden ser parte de un fondo de inversión que no revela de dónde proceden sus inversiones.

3. El acaparamiento de tierras a través de las asociaciones público-privadas:

En las asociaciones público-privadas (APP), la financiación pública se utiliza para reducir el riesgo de la inversión o para facilitar la inversión del sector privado, por lo general, agentes empresariales. La asociación puede implicar la intervención de uno o más gobiernos, y de una o más empresas del sector privado. En el contexto de las transacciones de tierras a gran escala, el sector público garantiza - a través de determinadas medidas políticas - un entorno que facilita la adquisición de tierras y las consiguientes actividades comerciales por parte de las empresas privadas. Las APP desdibujan los límites entre los agentes públicos y privados y mezclan sus respectivas funciones y responsabilidades, con lo cual conllevan el riesgo de que el Estado abdique de sus responsabilidades y obligaciones públicas. De hecho, las APP permiten que las empresas eludan numerosos riesgos involucrados en las inversiones en tierras, ya que los gobiernos bajan los riesgos de inversión o acomodan las normas y reglamentaciones para beneficio de dichas empresas.

Ejemplo: El oleoducto Chad-Camerún

Iniciado en 2000, el oleoducto de 1.000 kilómetros para transportar el petróleo crudo producido en el sur de Chad hasta la costa atlántica de Camerún es una de las mayores asociaciones público-privadas de África. La propiedad del proyecto corresponde a un consorcio de tres empresas petroleras (Exxon/Mobil 40%, Petronas Malaysia 35% y Chevron EEUU 25%) y los gobiernos de Chad y Camerún, que detentan una participación



conjunta de 3% en el sector de tubería del proyecto. Los fondos utilizados para asegurar la participación en la inversión de los dos países se dieron en forma de un préstamo concedido por el Banco Mundial (2). Como argumenta Samuel Nguiffo, de CED-AT Camerún, en su artículo re-impreso en este boletín (“Infraestructura, desarrollo y recursos naturales en África: algunos ejemplos de Camerún”), es evidente que los gobiernos se endeudan y que quienes se benefician son las empresas multinacionales.

4. La financiación para el desarrollo de la UE en el acaparamiento de tierras:

Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) son importantes actores del acaparamiento de tierras e intervienen en especial como facilitadoras de las transacciones de tierras y los proyectos de inversión. Las IFD son bancos de desarrollo especializados que por lo general son de propiedad mayoritaria de gobiernos nacionales, y contribuyen a la aplicación de sus políticas de desarrollo y cooperación exterior. Sin embargo, la información sobre las actividades de las IFD no siempre es fácilmente accesible. En gran medida las IFD invierten el dinero que recaudan en los mercados de capitales; algunas pueden obtener capital adicional de los presupuestos nacionales o internacionales destinados al desarrollo. La escala de la financiación del sector privado proveniente de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y de las IFD europeas ha aumentado drásticamente. En algunos casos, la participación de diferentes IFD puede dar lugar a que la mayoría de las acciones de una empresa esté en manos de este tipo de instituciones.

Ejemplo: Las plantaciones de palma aceitera de Feronia en la República Democrática del Congo

Feronia Inc., una compañía que cotiza en la bolsa de Toronto, tiene plantaciones industriales de palma aceitera en la República Democrática del Congo (RDC). En enero de 2016, CDC, la Institución Financiera de Desarrollo del Reino Unido y varios otros fondos europeos de desarrollo pasaron a tener la propiedad mayoritaria de Feronia, a través de sus inversiones en el Fondo Agrícola Africano (en inglés African Agricultural Fund). Este Fondo es un fondo de capital privado con sede en Mauricio, financiado por instituciones bilaterales y multilaterales de financiación para el desarrollo de África. Su Fondo de Asistencia Técnica (TAF, por sus siglas en inglés) está financiado principalmente por la Comisión Europea y administrado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El TAF es co-patrocinado por “la Corporación Italiana para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA, por sus siglas en inglés)”. Además, los bancos de desarrollo de Alemania, Bélgica y los Países Bajos también participan como inversores. Ver el artículo en este boletín: “RDC: las comunidades se movilizan para liberarse de cien años de plantaciones colonialistas de palma aceitera”.



5. El acaparamiento de tierras a través de las políticas de la UE:

Las siguientes políticas de la UE son especialmente pertinentes para el contexto del acaparamiento de tierras:

Las políticas de inversión:

El actual régimen de inversión internacional tal como es promovido por los estados miembros de la Unión Europea y por Estados Unidos contribuye, entre otras graves violaciones de los derechos humanos, a habilitar un entorno internacional propicio para el acaparamiento de tierras. Los tratados de inversión son por naturaleza de carácter unilateral, y sólo los inversores pueden invocar las protecciones del tratado y anteponer reclamaciones contra los estados, e incluso demandarlos.

Las políticas de desarrollo:

En los últimos años, la UE se ha desplazado cada vez más hacia un enfoque del desarrollo dirigido por el sector privado, con el argumento de que la participación y la financiación del sector privado es un complemento indispensable para la asistencia de la UE en temas de desarrollo.

Las políticas bioenergéticas y la Directiva Europea de Energías Renovables:

La Directiva Europea de Energías Renovables fue adoptada en 2009 y entró en vigor en 2010. Tiene como objetivo reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de un importante incremento de formas de energía clasificadas como renovables, entre las que se incluyen los agrocombustibles. Diversas organizaciones de la sociedad civil han señalado reiteradamente la relación directa entre el acaparamiento de tierras, las documentadas violaciones de los derechos humanos y la política de la Unión Europea en materia de agrocombustibles, así como la participación de empresas europeas como importantes agentes del acaparamiento de tierras en este contexto. (3)

Las políticas comerciales:

Con respecto al acaparamiento de tierras, una preocupación central se refiere a los acuerdos comerciales de la UE para la adquisición de tierras a gran escala en países fuera del bloque europeo para la producción de cultivos destinados al mercado de la UE.

Las políticas, acuerdos y tratados climáticos:

Los acuerdos emanados de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros eventos relacionados tienen efectos directos sobre las legislaciones nacionales. Numerosos gobiernos de países industrializados y organismos multilaterales han iniciado programas y fondos para poner en marcha los mercados de carbono en los países del Sur global, especialmente en aquéllos con bosques tropicales. La Iniciativa Internacional sobre el Clima y los Bosques de Noruega, por ejemplo, que está presionando para la implementación de los programas REDD+ en la región de la Cuenca del Congo, y los gobiernos alemán y francés, así como el Banco Mundial, son algunos de los actores destacados. Se planean proyectos de REDD+ a gran escala en la República del Congo y en la República Democrática del Congo, pero existe una gran preocupación acerca de la falta de consultas adecuadas a las comunidades locales ya que, al parecer, en ambos casos dichos programas podrían terminar expoliando aún más a estos pueblos. Ver artículo en este boletín: “Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo: no protegen ni a las comunidades ni a la biodiversidad”.



6. El acaparamiento de tierras a través de la conversión de bosques:

La conversión de bosques a otros usos de la tierra que sirven a intereses empresariales es otra forma del acaparamiento de tierras. En la última década, la Cuenca del Congo ha experimentado un aumento sin precedentes de la demanda de terrenos para establecer plantaciones a gran escala de productos básicos, en particular de cultivos tales como la palma aceitera. Esta demanda continúa creciendo a un ritmo veloz. Una proporción considerable de las tierras destinadas a la producción agrícola a gran escala en la región, en particular para la obtención de aceite de palma, está siendo deforestada. Las empresas de plantaciones de palma aceitera han puesto la mira en los bosques para además obtener ganancias de la madera que pueden vender, lo cual aumenta aún más la amenaza para los bosques tropicales y las poblaciones que dependen de ellos. A esto se suma que la conversión de los bosques en curso exagera las tasas de deforestación regional y está muy correlacionada con violaciones de los derechos a la tierra y una serie de otros impactos sociales (4). Como resultado de estos nuevos procesos, es posible que la agro-conversión industrial se haya convertido en el mayor factor de deforestación en la Cuenca del Congo en 2013 (5).

Ejemplo: Expansión de la palma aceitera en Gabón

El grupo SIAT, una empresa agroindustrial belga, tiene negocios en Nigeria, Ghana, Gabón y Costa de Marfil. Los principales banqueros internacionales del grupo son: Grupo KBC (Bélgica), BMI/SBI (Bélgica), DEG (Alemania), el Banco Africano de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial. Como resultado de medidas de privatización aplicada por el gobierno de Gabón en 2003, SIAT adquirió las empresas (hasta entonces estatales) Agrogabon, Hévégab y Ranch of Nyanga. En 2004 se firmó el convenio de la toma de posesión de estas empresas y se creó SIAT Gabon. La compañía posee plantaciones de palma de aceite y de caucho, e industrias de transformación afines, tales como molinos de procesamiento del aceite de palma, y refinerías de aceite de palma. Gran parte de las zonas elegidas para los planes de expansión de la empresa están casi totalmente cubiertas de bosques (6).

Una lucha fundamental de las comunidades del bosque y las comunidades campesinas es la lucha contra el acaparamiento y la concentración de la tierra, que afecta profundamente a estas comunidades en cuanto a sus medios de supervivencia y su forma de vida. Esta lucha se ha vuelto aún más difícil no sólo debido a la expansión del agronegocio, la minería, el petróleo y el gas, los monocultivos de árboles, las centrales hidroeléctricas, los proyectos relacionados con el clima, etc., sino también a un mayor interés de los agentes financieros en la adquisición de tierras.

- (1) Este artículo, salvo declaración en contrario, se basa en el estudio "Land grabbing and human rights: The involvement of European corporate and financial entities in land grabbing outside the European Union", encomendado por el subcomité del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos ([http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578007/EXPO_STU\(2016\)578007_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578007/EXPO_STU(2016)578007_EN.pdf))
- (2) <http://www.columbia.edu/itc/sipa/martin/chad-cam/overview.html#project>
- (3) <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion3/carta-abierta-sobre-la-politica-de-la-ue-para-los-biocombustibles/>



(4) <http://eia-global.org/blog/eia-leads-discussions-on-illegal-commodity-driven-forest-conversion-in-cong>

(5) http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_4718.pdf

(6) http://wrm.org.uy/wp-content/uploads/2013/04/Etude_sur_limpact_Plantations_palmiers_a_huile_et_hevea-sur_les_populations_du_Gabon.pdf

TRAMPAS Y ENGAÑOS QUE PROMUEVEN EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS



Estrategias y tácticas empresariales que fomentan la expansión de las plantaciones de palma aceitera, frente a la resistencia de las comunidades aledañas

Del 28 al 31 de enero de 2016 tuvieron lugar en Mundemba, en el suroeste de Camerún, dos encuentros internacionales sobre la expansión del cultivo de la palma aceitera y de la producción de aceite de palma industrial en el mundo y, particularmente, en África. El primer encuentro fue un taller de discusión entre mujeres enfocado en los impactos que tiene el monocultivo de la palma aceitera sobre la mujer y su familia, así como en las estrategias actuales y posibles que ellas desarrollarían para defender sus intereses. El segundo encuentro, denominado “taller global”, examinó las estrategias y tácticas a las que recurren las empresas para acrecentar las plantaciones industriales de palma aceitera, y la manera como las comunidades reaccionan para defender sus tierras.

Dichos talleres reunieron a una cincuentena de líderes provenientes de comunidades aledañas a las explotaciones industriales de palma aceitera, así como a representantes de ONG nacionales e internacionales provenientes de cuatro continentes. Los participantes llegaron desde Camerún, Congo-Brazzaville, Costa de Marfil, República Democrática del Congo (RDC), Gabón, Guinea, Nigeria, Brasil, Canadá, Alemania, Indonesia y Suiza, para intercambiar sus experiencias.



Estrategias y tácticas para aumentar la expansión de las plantaciones industriales de la palma aceitera

Los talleres en Mundemba detectaron varias estrategias y tácticas que utilizan las empresas para vencer, incluso por la fuerza, toda forma de oposición a sus proyectos de expansión.

Para ello,

- presionan a las autoridades locales para que se nieguen a registrar a las organizaciones comunitarias o los sindicatos que se oponen a sus planes de expansión, y las convencen de que intervengan para confiscar las pequeñas máquinas que utilizan los campesinos para producir su propio aceite de palma;
- controlan a las comunidades organizando “reuniones de diálogo” con los jefes tradicionales y las personas importantes y, al final de la reunión, les entregan sobres con dinero; los que no lo aceptan no vuelven a ser invitados;
- llegan a las aldeas y, para obtener el apoyo de la comunidad, ofrecen sobornos a los jefes y líderes locales, u otros obsequios (bebidas, alimentos, motos, etc.) sobre todo cuando se trata de mujeres, o les proponen cavar pozos;
- a veces realizan catastros de la tierra sin obtener el consentimiento o informar a la población local;
- organizan reuniones referentes al proyecto para luego adjuntar a la documentación una falsa lista de participantes, lo que hace creer que las comunidades aceptan el proyecto;
- informan que el proyecto cuenta con el apoyo del Presidente y que ya no se lo puede detener; afirman que, al no existir títulos de propiedad, las tierras pertenecen al gobierno y que, por consiguiente, las comunidades no poseen derechos que les permitan poner fin al proyecto;
- emplean la estrategia de “dividir para reinar”: por ejemplo, convencen a una familia de que ceda sus tierras, cuando el resto de la comunidad se opone a ello;
- ofrecen empleos y contratos a personas importantes de la población, y luego las utilizan como portavoces del proyecto;
- proponen miserables compensaciones a las comunidades más pobres;
- dejan de comprarle a los pequeños productores, quienes eran proveedores tradicionales de la empresa;
- recurren a la intimidación contra los líderes comunitarios que se oponen al proyecto, y llegan incluso a encarcelarlos o a hacerlos pasar por terroristas;
- intentan vender sus proyectos de plantaciones como una forma de combatir el cambio climático y generar riqueza;
- se inscriben con varios nombres diferentes para confundir a las comunidades y hacerles pensar que la empresa pertenece a un grupo local;
- buscan dialogar con las ONG pero no con las comunidades, para así intentar que las ONG sean las que se encarguen de la negociación y de abrir las puertas.

Esas múltiples tácticas y estrategias confrontan diversos tipos de resistencia por parte de las comunidades, cuyas acciones se ven condicionadas por el entorno específico en el que están construidas.



Crear condiciones para la resistencia comunitaria

Los encuentros de Mundemba permitieron definir las acciones que los comuneros pueden emprender para defender sus tierras.

Ante todo, el fundamento de esas luchas debe residir en los derechos consuetudinarios de las comunidades sobre la tierra. Además, las soluciones deben emanar de comunidades unidas, en las que mujeres, jóvenes y hombres hablen al unísono. Es así que este tipo de comunidades obtienen un gran poder. Estando unidas y sólidas, las comunidades pueden reforzar ese poder cooperando con otras organizaciones y comunidades del ámbito local e internacional. En conjunto, dichas alianzas pueden definir sus propios planes, diferentes a los de las empresas, los gobiernos, o las instancias como la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés).

Es importante asegurarse de que toda la comunidad participe en la toma de decisiones. Para eso, hay que evitar que las decisiones se tomen entre bastidores. También es necesario reforzar la autonomía económica de los jefes y las personalidades locales, para evitar que se dejen tentar por la corrupción, dado que son el blanco preferido de los inversores. Se estuvo de acuerdo en que la pobreza y la falta permanente de caminos y otras instalaciones básicas que el gobierno debería proveer vuelven a las comunidades vulnerables a las promesas de desarrollo de las empresas.

Durante los encuentros, los participantes insistieron sobre la necesidad de constituir alianzas para emprender acciones comunes en lugares o países afectados por una misma empresa, como es el caso de Unilever o de Socfin, o crear un tribunal internacional que garantice la protección de los derechos humanos y ante el cual las comunidades puedan exigir reparación.

La idea de presionar a las empresas alimentarias que se abastecen de aceite de palma proveniente de plantaciones industriales también fue señalada, así como la importancia de esforzarse por influir en el ámbito político para lograr reformas legislativas e institucionales.

Ambos talleres concluyeron con fuertes declaraciones. Una de ellas resume el encuentro de las mujeres sobre el tema “Las mujeres y la expansión de la palma aceitera y el aceite de palma industrial”. La otra, proveniente del “taller global”, es una manifestación de solidaridad con las comunidades del departamento de Ndiang, de la Región del Suroeste de Camerún, que luchan cotidianamente para defender sus tierras.

Se puede acceder a ambas declaraciones finales a partir de estos enlaces:
<http://wrm.org.uy/es/otra-informacion-relevante/mundemba-declaration-and-statement-of-solidarity/>

Marie Crescence, radd2009@yahoo.fr.

Los encuentros mencionados fueron organizados por tres organizaciones locales:

- SEFE (Struggle to Economize Future Environment)
- RADD (Réseau des Acteurs du Développement Durable)
- Con el asesoramiento del CED (Centre pour l'Environnement et le Développement), en cooperación con las organizaciones internacionales WRM y GRAIN, y con financiación de Pain pour le Prochain.



ALERTAS DE ACCIÓN

“Conservacionistas ¿están escuchando?” Los pueblos indígenas Baka en Camerún

En el sudeste de Camerún, los pueblos indígenas Baka y sus vecinos continúan siendo desalojados ilegalmente en nombre de la conservación. El hecho más reciente fue el desalojo por el establecimiento de una reserva en 2015, con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por su sigla en inglés). Un video realizado por Survival International brinda testimonios de hombres y mujeres Baka que revelan la violencia que han sufrido a manos de las milicias, respaldadas por WWF, que combaten la caza furtiva. Esto desmiente las afirmaciones de WWF en cuanto a que la situación parece haber mejorado. Otras víctimas han publicado cartas abiertas en protesta por el injusto trato recibido. “Nos golpearon con machetes, aquí, en la aldea ... Queremos que los implicados pongan fin a todo esto ... El bosque es todo lo que conocemos. No queremos que nos obliguen a vivir en la aldea”.

Ver el video en inglés en: <http://www.survivalinternational.org/films/baka>

Survival International también ha denunciado a WWF por su asociación con la compañía maderera francesa Rougier, que está destruyendo los bosques de los pueblos indígenas Baka.

La empresa es socio oficial del WWF, aun cuando esta ha sido denunciada por sus actividades en Camerún, que incluyen la fijación de precios ilegales, la tala ilegal fuera de una concesión, el corte de más árboles de los autorizados, y la exportación ilegal de madera exótica. A menudo los Baka son criminalizados bajo las leyes de Camerún, que los tipifica como “cazadores furtivos” cuando cazan para alimentar a sus familias. En un mapa elaborado por Rougier, todos los campamentos Baka en los bosques que están dentro de una concesión son etiquetados como “campamentos de cazadores furtivos”.

Para leer un artículo (en inglés) de Survival Internacional denunciando el caso, ir a:

<http://www.survivalinternational.org/news/11276>

Movilizaciones campesinas en Camerún

Las empresas Socapalm y Safacam son controladas por Socfin, una multinacional de la agroindustria especializada en el cultivo de la palma aceitera y el caucho. El grupo cuenta con empresas financieras y operativas en Bélgica, Luxemburgo y Suiza, las que manejan plantaciones en una docena de países africanos y asiáticos. La agresiva política de expansión del grupo ha dado lugar al acaparamiento de tierras, causando graves impactos sobre las condiciones de vida de las poblaciones locales. Esto ha ocasionado muchas reacciones de los comuneros directamente afectados, así como de ONG internacionales. El 01 de junio de 2016, cientos de aldeanos, hombres, mujeres y niños se movilizaron pacíficamente para interrumpir las actividades de la Socapalm y Safacam en 5 plantaciones (Mbambou, Mbongo, Dibombari, safacam, Kienké) para interpelar a la directiva. Al mismo tiempo, comuneros de Sierra Leona, Liberia y Camboya, se unieron a los cameruneses para denunciar los mismos abusos en su país.



Lea el [comunicado de prensa de la Synaparcam](#) (Asociación Nacional Campesina y de Rivereños de Camerún), que reúne a más de 1000 miembros en cinco diferentes plantaciones.

Asimismo, acceda a la primera edición de la revista trimestral de información y enlace entre asociaciones [“Revista Línea de Unión”](#) (en francés), producida por las asociaciones en defensa de los derechos de la población riverseña de Camerún que viven aledañas a las plantaciones de Socapalm. Su principal objetivo es el de informar a los actores del sector del aceite de palma sobre las realidades de esta actividad, revelar al exterior la realidad diaria de este entorno, para poder facilitar la coordinación de acciones entre todos con el intercambio.

RECOMENDADOS

Bajo el radar: Breve resumen de la situación de los defensores del medio ambiente en África central

El informe tiene como objetivo llamar la atención sobre las violaciones y las amenazas a las que se enfrentan los defensores del medio ambiente en África Central, y específicamente en la Cuenca del Congo. El informe se basa en dos estudios. El primero se refiere al marco jurídico para la protección de los defensores del medio ambiente en el África central. El segundo se centra en la inclusión de los derechos de las comunidades en los países de África central. Lea el reporte en francés:

http://www.cedcameroun.org/wp-content/uploads/2016/04/CED_SOUS-LE-RADAR_light.pdf

El cuadernillo “12 Respuestas a 12 Mentiras sobre los monocultivos de palma aceitera” también disponible en Swahili y Lingala

El informe apunta a fortalecer las luchas de todos quienes se están oponiendo a las plantaciones de palma aceitera a gran escala en el Sur global. Después de expandirse en Indonesia y Malasia durante décadas, dichas plantaciones han estado multiplicándose considerablemente en los últimos tiempos, en zonas rurales de países africanos y latinoamericanos. Una y otra vez, conspiran contra la forma de vida de las comunidades rurales y contra lo que éstas proponen para que el modo de uso de la tierra mejore su bienestar.

El cuadernillo está disponible en [Swahili](#) y [Lingala](#)

Lo puede leer en español [aquí](#)

El cuadernillo “10 alertas sobre REDD para comunidades” también disponible en Swahili y Lingala

El objetivo principal de esta cartilla es informar a las comunidades sobre los graves problemas que un proyecto REDD suele causar para las personas involucradas. El WRM ha visitado varias de esas comunidades en los últimos años. Todas ellas, sin excepción, tienen mucho para contar. Eso fue lo que nos motivó a escribir esta cartilla:



compartir experiencias con otras comunidades que también corren el riesgo de ser afectadas por un proyecto REDD.

El cuadernillo está disponible en [Swahili](#) y [Lingala](#)

Lo puede acceder en español [aquí](#)

Colección de videos sobre los impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera

El WRM, junto a GRAIN, ha preparado una colección de videos sobre los impactos de las plantaciones industriales a gran escala de palma aceitera. Los videos, que han sido producidos por diversos compañeros que alrededor del mundo trabajan contra la expansión de las plantaciones industriales de palma, retratan los impactos que sufren las comunidades locales cuando esta expansión se da en sus territorios. La colección busca aportar información a organizaciones de base, movimientos y activistas, particularmente en África -donde la expansión es más reciente y está teniendo lugar a una velocidad alarmante.

Puede acceder a los videos aquí: <http://wrm.org.uy/es/videos/coleccion-de-videos-sobre-los-impactos-de-las-plantaciones-industriales-de-palma-aceitera/>

Realidades de REDD: dos publicaciones que desenmascaran a REDD con las comunidades

El equipo del WRM quiere compartir dos publicaciones que ponen de manifiesto la manera en que REDD menoscaba los derechos de los pueblos del bosque, no aborda el problema de la deforestación y en cambio responsabiliza de las emisiones contaminantes y de la deforestación a las prácticas agrícolas campesinas, socavando los sistemas alimentarios locales.

La publicación del WRM “*REDD: Una colección de conflictos, contradicciones y mentiras*” presenta resúmenes de informes de 24 proyectos o programas REDD con una característica en común: todos ellos son conocidos por haber perjudicado y dado lugar a reclamos de las comunidades que habitan el área del proyecto.

<http://wrm.org.uy/es/libros-e-informes/redd-una-coleccion-de-conflictos-contradicciones-y-mentiras/>

La publicación conjunta de GRAIN y el WRM “*Los proyectos REDD+ y cómo debilitan la agricultura campesina y las soluciones reales para enfrentar el cambio climático*” explica por qué REDD+ refuerza el sistema alimentario y agrícola dominado por las empresas, que es en gran medida responsable del cambio climático, ha despojado a numerosas comunidades y pueblos de los bosques de sus territorios y erosiona los sistemas alimentarios y agrícolas de los campesinos y los pueblos indígenas que pueden enfriar el planeta.

<http://wrm.org.uy/es/libros-e-informes/los-proyectos-redd-y-como-debilitan-la-agricultura-campesina-y-las-soluciones-reales-para-enfrentar-el-cambio-climatico/>



Las mujeres de África occidental defienden el aceite de palma tradicional

Un video producido por GRAIN muestra que las mujeres rurales en África occidental están empeñadas en proteger la producción de aceite de palma tradicional frente a la destructiva expansión de las plantaciones industriales de palma.

Vea el video aquí: <https://www.grain.org/es/article/entries/5484-video-las-mujeres-de-africa-occidental-defienden-el-aceite-de-palma-tradicional>

El boletín del WRM busca apoyar y contribuir con las luchas de los pueblos en la defensa de sus territorios y bosques.

Puede suscribirse gratuitamente aquí:

<http://wrm.us9.list-manage1.com/subscribe?u=f91b651f7fecdf835b57dc11d&id=9615b4bc94>

Boletín del Movimiento Mundial por los Bosques (WRM)

Este boletín está disponible también en inglés, francés y portugués

Editor en jefe: Winfridus Overbeek

Redactora responsable: Joanna Cabello

Apoyo editorial: Elizabeth Díaz, Jutta Kill, Flavio Pazos, Teresa Pérez

Secretariado internacional del WRM

Avenida General María Paz 1615 oficina 3. CP 11400, Montevideo, Uruguay

Teléfono y fax: 598 26056943

wrm@wrm.org.uy - <http://wrm.org.uy>